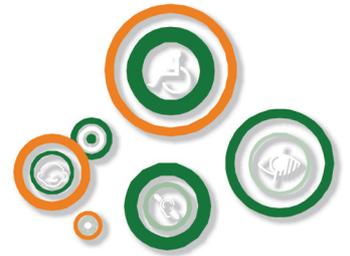


# La Igualdad

Boletín Digital de Personas con Discapacidad  
Nº7. Febrero 2013

## SUMARIO

Editorial.....	2
Entrevista.....	4
Noticias.....	8
Calidad.....	36
Transversalidad.....	39
Participación ciudadana.....	42
Novedades legislativas.....	45
Tablón de Anuncios.....	54
Reseñas bibliográficas.....	59



# La mejora para la discapacidad

Inicio este año con energías renovadas y objetivos claros. La elaboración del anteproyecto de ley de derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía, el desarrollo del Pacto Andaluz de la accesibilidad, del Plan de mejora de los centros de valoración y orientación, la consolidación del modelo de atención temprana, y la finalización de los planes integrales vigentes, marcarán la hoja de ruta de 2013.

Como refiere la Secretaria General de Salud Pública, Inclusión social y Calidad de vida en la entrevista que se publica en este número, el anteproyecto de la nueva ley girará en torno a coordenadas del siglo XXI: la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, la Sociedad del Conocimiento y la nueva gobernanza.

En materia de accesibilidad, las principales actuaciones que nos comprometemos a realizar se focalizan en la aprobación de ordenanzas municipales, la formación del personal técnico de las Corporaciones Locales en materia de accesibilidad universal, la formación a conductores de transportes públicos sobre las necesidades de las personas usuarias con discapacidad,... así como un estudio sobre las condiciones de accesibilidad en la comunicación de las infraestructuras informáticas y herramientas tecnológicas de la Consejería para mejorar el acceso a la información y los recursos que se ofertan a la ciudadanía.

Si en diciembre de 2010 eran 419.022 personas con un 33% o más de discapacidad reconocida en los centros de valoración y orientación, en enero de 2013 son ya 492.403 personas en Andalucía (241.322 hombres y 251.081 mujeres), un número que va en aumento. Con el Plan de mejora de estos centros nos proponemos agilizar la respuesta a la ciudadanía que solicita la acreditación de su grado de discapacidad, incrementar su eficacia y ofrecer, en su conjunto, más calidad en el servicio. Una mejor coordinación entre los servicios sanitarios y estos centros será una actuación que indudablemente ayudará a mejorar resultados.



Con la consolidación del modelo de atención temprana esta Consejería quiere garantizar la equidad y la calidad de las intervenciones.

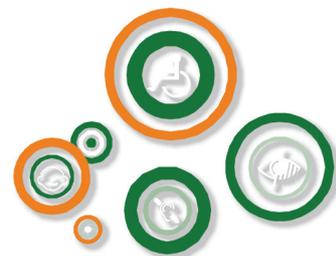
Presentaremos la Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación, realizada por quienes intervienen en la construcción de la imagen de las personas con discapacidad: las entidades que las representan, integradas en el CERMI Andalucía, profesionales de los medios, de RTVA, de la Administración, y del ámbito universitario.

Con esta guía invitamos a participar en la mejora de la imagen de las personas con discapacidad pretendiendo que se conozca su realidad y promoviendo una imagen ajustada al común de la ciudadanía sin prejuicios ni estereotipos.

# La igualdad para



**Pepa Ruiz,**  
**Secretaria General de**  
**Salud Pública, Inclusión**  
**social y Calidad de vida**



La igualdad para la vida

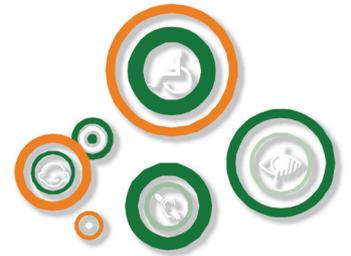
**Pregunta:** En esta Secretaria General de la Consejería de Salud y Bienestar social, quedaron incluidas, además de las competencias en materia de salud pública, las Direcciones Generales de Personas Mayores, Infancia y Familia, y de Personas con discapacidad: ¿Cómo lleva las nuevas responsabilidades en el área de bienestar social?

Con muchísima ilusión y con conciencia de la gran responsabilidad que tenemos, porque hay planteadas políticas muy importantes en estos ámbitos. Por citarte solo las más relevantes:

En el área de mayores tengo grandes esperanzas en el Plan Estratégico de Envejecimiento Activo, como estrategia a desarrollar a lo largo de la vida, con especial atención a la promoción de una vida físicamente activa y socialmente participativa.

En el sector de la infancia, el II Plan Integral de atención a la infancia en Andalucía 2013-2020 va a acomodar nuestras políticas a las nuevas realidades del sistema. Y la adaptación de la Ley de los Derechos y Atención al Menor, que va a ordenar la promoción y protección de los derechos de la infancia en todas las políticas públicas.

En la atención a las personas con discapacidad tenemos que resaltar la nueva ley y la elaboración del plan de mejora de la eficacia y tiempo de



respuesta de los centros de valoración y orientación, para aquellas personas que soliciten la acreditación de su grado de discapacidad, de manera que las personas obtengan respuesta a su solicitud en el menor tiempo posible. Además, próximamente finalizaremos los tres planes integrales actualmente en vigor (PI personas con discapacidad, PI mujeres con discapacidad y PI empleabilidad). Vamos a evaluar los tres planes, a consolidar lo ya avanzado y a definir las líneas estratégicas futuras.

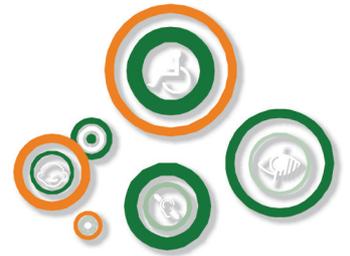
Por otro lado, vamos a consolidar el modelo de atención temprana, para garantizar la equidad y la calidad de las intervenciones, aportando seguridad y estabilidad financiera a los centros y asociaciones prestadoras de este servicio, así como a los profesionales que desarrollan su trabajo en los mismos.

Entre todos estos proyectos de especial importancia para las personas, me gustaría incluir uno, que aunque más instrumental me parece destacable, y es que queremos diseñar un Sistema de Vigilancia del Bienestar de las personas y sus determinantes, de manera que nos sirva para ir orientando las políticas en cada momento mantener el nivel más alto posible de bienestar y calidad de vida de las personas que viven en nuestra tierra.

Pero tengo claro que no podemos conseguir avanzar en todos estos campos si no contamos con redes potentes de profesionales capacitados y comprometidos, y si todas estas políticas no las cocreamos de la mano del movimiento asociativo y todas las personas implicadas.

### **Es inevitable contextualizar nuestras opiniones, actuaciones, en la actual crisis económica. ¿Cómo cree que va a incidir esta crisis en el ámbito de los servicios sociales y sanitarios?**

La crisis está haciendo mucho daño, sobre todo porque desde determinadas posiciones ideológicas se está intentando aprovecharla para justificar la destrucción del estado del bienestar, y el retroceso en derechos que tanto ha costado a la ciudadanía conquistar. Ya lo denunciaba claramente Naomi Klein, en el 2008, en "The Shock doctrine: the rise of disaster capitalismo: Los que están en contra del estado del bienestar nunca desaprovechan una buena crisis".



En Andalucía estamos en una posición de resistencia activa frente a estas políticas. Pero es indudable que la crisis nos está obligando a priorizar. Y estamos tomando además muchas medidas para ganar eficiencia. Esto creo que puede tener un aspecto positivo a medio plazo, para la sostenibilidad del sistema, pero en el hoy estamos intentando dos cosas: una, no cerrar servicios, y dos, que la crisis tenga el menor impacto posible en las personas y colectivos más vulnerables.

A final del año pasado celebramos unas jornadas virtuales justo sobre este tema. Fueron muy ricas, con gran participación de profesionales, tanto del sector salud como del sector del bienestar. Los videos están aun accesibles en youtube. Y después de todo el debate, mi impresión final es



optimista y esperanzada. Creo que vamos a poder superar la crisis y a salvar uno de los mejores y más eficientes sistemas sanitarios públicos existentes sobre el planeta actualmente y creo que también vamos a poder desarrollar nuestro sistema del bienestar en los términos en los que lo teníamos previsto, como cuarto pilar del estado del bienestar.

Y estoy convencida de ello, porque somos muchas las personas, instituciones, asociaciones y organizaciones, las que estamos trabajando para ello, y esa energía nos hace fuertes.

**El gobierno andaluz ha anunciado una nueva ley de atención a las personas con discapacidad en Andalucía. ¿Qué expectativas tiene con respecto a la nueva ley?**

Tengo grandes y sensatas expectativas, porque aunque es cierto que, desde que se aprobó en 1999, la vigente Ley de atención a las personas con discapacidad en Andalucía ha permitido avanzar bastante, también es evidente que hay que actualizarla.

La igualdad para todos



La nueva ley de atención a las personas con discapacidad va a ser una ley moderna, que se va a situar en las coordenadas de los nuevos tiempos, en la Sociedad del Conocimiento, en un nuevo modelo de gobernanza.

Será una ley que supondrá la adaptación de la normativa andaluza a la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Una ley que pondrá énfasis en la autodeterminación, en la capacitación, y en el empoderamiento de estas personas. Estoy segura que permitirá avanzar en la vida independiente y en la desestigmatización social de la imagen que aún persiste sobre las personas con discapacidad.

**Una mayor coordinación entre los servicios sociales y sanitarios, o un espacio sociosanitario, es una antigua demanda por parte de los profesionales de ambos sectores. Nos gustaría oír su opinión al respecto.**

No podemos desaprovechar las posibilidades que da tener unidas las competencias de salud y de bienestar social. Hay numerosos territorios comunes, que pueden verse beneficiados de este hecho, si obramos con inteligencia. Salud puede aprender mucho de bienestar social, de su compromiso, de su experiencia en el territorio. Y bienestar puede incorporar gran parte de los avances metodológicos y de gestión que se han dado en salud en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma. Y por supuesto, el espacio sociosanitario debe encontrar un mayor desarrollo y una mayor coordinación/integración.

La igualdad para todos



## Patricio Cárceles, Delegado Territorial de la ONCE en Andalucía, entre los galardonados con la medalla de Andalucía

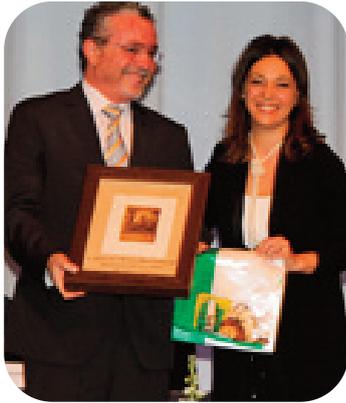
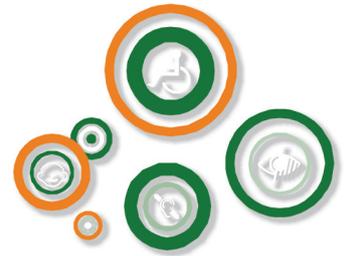
Entre los galardonados por el Consejo de Gobierno de la Junta del pasado martes 19 de febrero, se reconoce con medalla de Andalucía a Patricio Cárceles, Delegado Territorial de ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, organización que cumple este año su 75 aniversario. En palabras de la consejera de Presidencia: “Las personas distinguidas por la Junta de Andalucía reflejan creatividad, genio e impulso y constituyen un grupo de hombres y mujeres que atesoran el talento, la capacidad y el potencial de nuestra tierra y que también ponen voz y rostro de la Andalucía real, de vanguardia e internacional que mira a sus raíces orgullosa de su pasado y con ambición en un futuro de esperanza”.

Patricio Cárceles Sánchez es un murciano con alma andaluza que compromete su experiencia y sus conocimientos en impulsar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Andalucía. Su sólida formación, cuenta con varios másteres en gestión y dirección de empresas, comunicación política y cooperación internacional, le han llegado a estar al frente de la delegación territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla. Una delegación que cuenta con 15.329 personas afiliadas y 23.932 trabajadores, el 78 % de ellos personas con discapacidad. El impulso de ONCE y personalmente de Patricio Cárceles en el último año se ha concretado en la creación de 583 empleos, y en colaboración con la Junta de Andalucía, en el mantenimiento de una atención educativa adaptada hacia 1.861 alumnas y alumnos con discapacidad visual. Además, es miembro del Consejo de Administración de la Corporación Empresarial de la ONCE, patrono de la Fundación ONCE y de la Fundación Andalucía Olímpica, así como presidente de la Federación Andaluza de Deportes para personas ciegas.



La igualdad para todos

## La Junta de Andalucía distingue a entidades de atención a personas con discapacidad de toda Andalucía con motivo del Día de Andalucía



En Almería, la Asociación de Personas con Discapacidad Ver de Olula ha recibido la bandera de Andalucía, un reconocimiento que distingue la labor que desde el año 1988 viene realizando en la comarca del Almanzora a favor de las personas con discapacidad. Su Presidenta, Emilia Ramos, ha sido la encargada de recoger la condecoración. En Córdoba, PRODE recibió la distinción de la Junta de Andalucía el pasado 22 de febrero en el Palacio de Congresos de Córdoba. El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas; la delegada del Gobierno en Córdoba, Isabel Ambrosio; y los delegados territoriales en la provincia, fueron los encargados de entregar los premios. Blas García, presidente de PRODE, acudió a recoger el galardón otorgado por el trabajo que llevan a cabo con las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, así como por la promoción del empleo a través de las actividades que impulsa y que dan trabajo a más de 200 personas, el 76% de ellas con discapacidad. En Huelva, ha sido galardonada la asociación de Familiares de personas con enfermedad mental, FEAFES HUELVA, que lleva ejerciendo su actividad en beneficio de las personas con enfermedad mental y sus familiares, desde el año 1992.

La igualdad para todos



En Sevilla, la Asociación ELA Andalucía ha sido reconocida con una de las diez banderas de Andalucía que, cada año, entrega la Delegación del Gobierno de la Junta en la provincia de Sevilla, con motivo del Día de Andalucía el 28 F. La institución reconoce a la Asociación ELA su “saber hacer y su iniciativa emprendedora”. Un merecido premio, y fruto de mucho esfuerzo, que ha recogido el presidente de la Asociación Joaquín Peña. ■



## VI Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras

Del 14 al 16 de febrero de 2013, se ha celebrado en Sevilla el VI Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, organizado, conjuntamente, entre FEDER, Fundación FEDER, Fundación MEHUER y el Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla. Este año, bajo el lema "Seguimos avanzando", el congreso ha tratado de impulsar la declaración de 2013 como Año de las Enfermedades Raras y plantea como conclusiones una batería de 13 propuestas que consideran imprescindibles para seguir profundizando en la creación de un espacio sociosanitario.

Apoyaron con su presencia en el Congreso, S.A.R. la Princesa de Asturias, doña Letizia Ortiz, la consejera de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, M<sup>a</sup> Jesús Cuadrado, la delegada del gobierno en Andalucía y el alcalde de la ciudad. En la inauguración estuvieron presentes representantes de todas las entidades organizadoras y las que apoyaban el acto.



## La ONCE muestra los avances en la vida de las personas con discapacidad



La ONCE ha elegido un autobús itinerante como espacio expositivo de una muestra de los avances en la vida de las personas con discapacidad. La exposición arrancó en Sevilla, el pasado 25 de febrero, en un acto en el muelle de Nueva York que contó con la presencia de la consejera de Salud y Bienestar Social, M<sup>a</sup> Jesús Cuadrado, el delegado territorial de ONCE en Andalucía y el presidente de la Delegación Territorial, Ventura Pazos. Bajo el lema «Lo mejor de la ONCE y su Fundación» esta exposición recorrerá España con motivo de la celebración de los 75 años de la Organización Nacional de Ciegos Españoles y los 25 de su Fundación. La exposición consta de cuatro áreas temáticas como son la vida diaria, la educación, el empleo y el ocio de las personas con discapacidad.

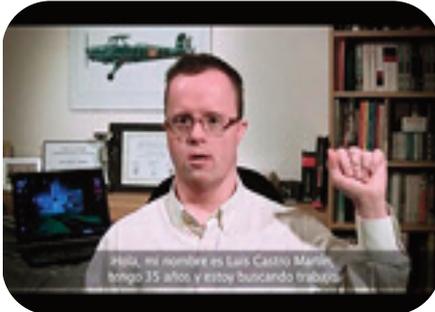
La exposición consta de cuatro áreas temáticas como son la vida diaria, la educación, el empleo y el ocio de las personas con discapacidad.

## La crisis se acentúa en el desempleo de las personas con discapacidad aunque pone de manifiesto la mayor disponibilidad de éstas para la formación

Ocho de cada diez andaluces y andaluzas con discapacidad en paro no consiguen ninguna entrevista de trabajo en el último trimestre, según el segundo Informe Discapacidad y Formación en tiempos de crisis presentado el pasado 25 de febrero por la Fundación Adecco, cuyas conclusiones se basan en una encuesta realizada a mil demandantes de empleo con discapacidad, de los cuales 120 son de Andalucía, y en otra similar realizada a desempleados a nivel general. El perfil del desempleado con discapacidad responde al de un hombre, mayor de 45 años y con estudios secundarios. El nivel formativo de las personas con discapacidad continúa siendo inferior al del resto de la población, aunque éstas están apostando ▶



para la vida diaria



por la formación como vehículo para encontrar empleo y un 55,4 por ciento se está formando mientras está en paro, frente al 46 por ciento del resto de la población andaluza. Además, un 93,3 por ciento cree que la formación le servirá de palanca de acceso al mercado laboral. Sólo un 6,7 por ciento no confía en la formación como herramienta para encontrar empleo.

Un tercio de las personas con discapacidad usa las redes sociales como herramienta para encontrar trabajo. Además, los datos de la presente encuesta constatan que la discapacidad más frecuente entre los empleados es la física (59,4%) y que la mayoría (63,6%) lleva más de un año en paro.

## Aspaponias recibe el Sello Europeo a la Excelencia por su labor social

El pasado 21 de febrero, la Asociación de Padres y Protectores de Personas con Discapacidad Intelectual de Huelva (Aspaponias) recibió la acreditación correspondiente al Sello Europeo a la Excelencia, concedido por el Club de la Excelencia Europeo, y gestionado por APPLUS+, entidad encargada del control de sistemas. El diploma acreditativo fue entregado



por la directora gerente de Operaciones para Certificaciones de Sistemas, Alicia Arroyo Guerrero, al presidente de Aspaponias, José Sánchez Canales. Al acto asistieron miembros de la junta directiva, equipo de gestión de la entidad y una amplia representación de trabajadores que han visto recompensados sus esfuerzos. ASPAPRONIAS es la primera entidad de la provincia de Huelva que consigue esta acreditación.

La igualdad para todos



## La innovación tecnológica, clave para la investigación en esclerosis múltiple

En el marco de la II Ágora de Neuroexpertos de Novartis, celebrada en Valencia, más de 150 médicas y médicos especialistas en Neurología de los principales hospitales españoles han destacado la importancia de las nuevas tecnologías en la investigación de la Esclerosis Múltiple y su traducción al ámbito asistencial. Estos profesionales destacan que con la llegada de los nuevos fármacos orales se ha mejorado sustancialmente la calidad de vida del paciente y se han reducido los efectos adversos.

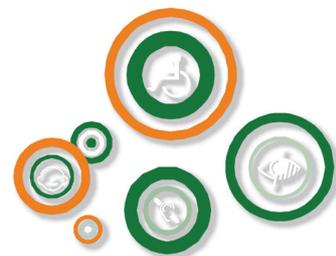
La Esclerosis Múltiple es la segunda causa de discapacidad en personas adultas entre los 30 y 40 años, por detrás de los accidentes de tráfico, y su impacto sobre la calidad de vida es muy alto, reduciéndose la esperanza de vida. Según datos de Sociedad Española de Neurología, alrededor de 46.000 personas están afectadas por EM en nuestro país, una cifra que cada año suma cuatro nuevos casos por cada 100.000 habitantes.

## La superación de las barreras permite conducir a una persona con gran discapacidad



David, el primer europeo con una gran discapacidad que obtuvo el carnet de conducir, alcanza ahora su sueño y puede conducir gracias al apoyo de empresas como Ford y DKV Seguros. El proyecto fue denominado «Goliat» y ha conseguido poner a disposición del joven un coche adaptado a sus necesidades.

También ha sido necesario que la Dirección General de Tráfico aprobara dichas adaptaciones.



La agenda para la discapacidad



## VI Jornadas de Atención a la Diversidad en Almería

La Asociación de Personas con Discapacidad La Esperanza, de Pulpí, entidad miembro de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) ha organizado las VI Jornadas de Atención a la Diversidad, junto con el CEIP de Cuevas Olula, declaradas de Interés Científico-Sanitario. Durante los días 19 al 21 de febrero, las y los profesionales educativos y sanitarios del ámbito de atención a la diversidad han analizado cuál es la adecuada metodología para modificar problemas de conducta en los menores con y sin discapacidad.



## Cádiz acogió el pasado 20 de febrero el Campeonato de España de Natación para Personas con Discapacidad Intelectual



Un total de 315 nadadores de 55 clubes de toda España han competido entre los días 20 al 23 de febrero en el Pabellón Ciudad de Cádiz. El presidente de la Federación Andaluza de Deportes para personas con discapacidad intelectual, Juan Miguel Rendón, informó que han sido 315 nadadores

(198 hombres y 117 mujeres) los que han participado en las tres categorías: la de competición, la adaptada y la de nivel de habilidades.



### III Olimpiadas Unidos por el Balón y la Salud Mental

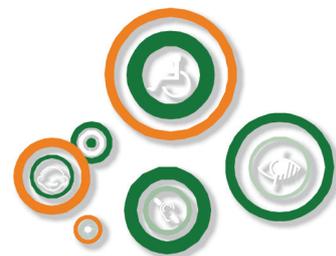
Por tercer año consecutivo, la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem) ha celebrado las Olimpiadas Unidos por el Balón y la Salud Mental, que se desarrollaron durante la jornada del 22 de febrero en el Centro Deportivo Amate. El Hospital Psiquiátrico Penitenciario, Asaenes (Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave) y Proazimut comparten la organización de este torneo, que tiene como objetivo motivar a personas con trastorno mental grave a la realización de actividades deportivas como herramienta para mejorar la calidad de vida de personas que suelen tender al aislamiento, el tabaquismo y al sedentarismo.

### La gala de los premios goya incorpora por primera vez audiodescripción en directo



La vigésimo séptima gala de los Premios Goya ha sido accesible para personas con discapacidad auditiva o visual gracias al subtítulo y a la incorporación, por primera vez, de audiodescripción en directo. Para ello, RTVE ha recibido el apoyo de Aristia y el Real Patronato sobre Discapacidad, a través del Centro Español del Subtitulado y la audiodescripción (CESyA).

RTVE estrenó su nuevo sistema de audiodescripción que permite la mezcla en recepción del canal de audiodescripción con el canal de audio original, permitiendo que la persona con discapacidad visual pueda ajustar el audio en su televisor según sus preferencias.



La gala de los premios goya incorpora por primera vez audiodescripción en directo



## Formación sobre Tutela y personas con discapacidad

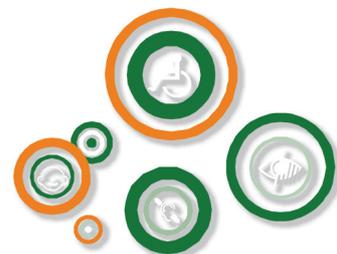
La Consejería de Salud y Bienestar Social ha impartido el curso La Tutela de las Personas con Discapacidad y Entidades Tutelares en Andalucía, en Sevilla del 4 al 7 de febrero pasado. El curso forma parte del Plan de Formación de 2013 del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) para personal de la Junta de Andalucía. Un total de veinte personas se han formado, siendo dieciséis mujeres y cuatro hombres.



## Jornada sobre Accesibilidad. Un nuevo enfoque para la construcción

En Sevilla, el pasado 14 de febrero, se ha celebrado una Jornada sobre Accesibilidad organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla en colaboración con la Dirección General de Personas con Discapacidad.

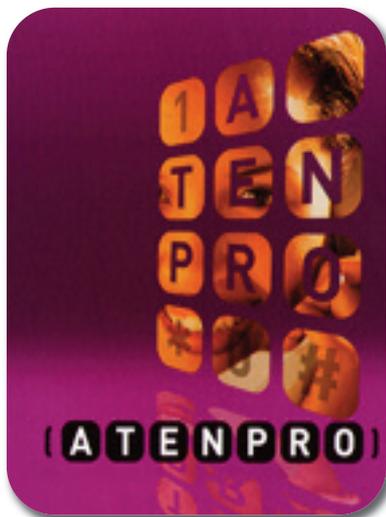
El objetivo de la misma: dar a conocer la necesidad de que los entornos sean accesibles y el beneficio que esto supone para las personas. El programa ha abordado aspectos como el futuro en la construcción con la adopción de la accesibilidad como enfoque, así como el de las empresas dedicadas a la accesibilidad.



La igualdad para



## Teléfono accesible para víctimas de violencia de género



Cruz Roja gestionará el servicio de telefonía móvil ATENPRO para víctimas de violencia de género que financia el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. El servicio será accesible para mujeres con discapacidad auditiva o visual gracias a diferentes aplicaciones instaladas en los terminales. Más de 9.400 mujeres estaban en alta en el servicio ATENPRO a finales del año pasado. Es un teléfono móvil al que la persona afectada puede recurrir en cualquier momento, las 24 horas de los 365 días del año, para efectuar la consulta que estime pertinente. Si la situación de la mujer fuera grave, el servicio ATENPRO activaría los medios materiales y humanos necesarios.

## El nuevo Reglamento Europeo sobre derechos de los Viajeros en autocar y autobús por carretera entrará en vigor el próximo 1 de marzo



El Reglamento (UE) nº 181/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, sobre los derechos de los viajeros de autobús y autocar y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2006/2004 tiene carácter directamente vinculante, por lo que no necesita ser objeto de transposición mediante norma nacional, y obliga tanto a las administraciones públicas

como a las empresas que prestan el servicio de transporte de viajeros en autobús y autocar. La nueva norma europea impone obligaciones de accesibilidad a los prestadores de este modo de transporte, como disponer de servicios de asistencia a los viajeros con discapacidad o que presentan movilidad reducida, en función de determinadas características como la distancia de los trayectos o rutas (igual o superior a 250 kilómetros).



## Policías, Bomberos y Protección Civil se forman en lengua de signos para atender a víctimas con discapacidad

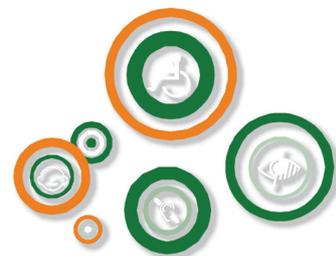


El pasado 12 de diciembre, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía presentó su nuevo Plan de Formación que incluye por primera vez la formación en lengua de signos española, proporcionando así a estas y estos profesionales habilidades para la comunicación con personas con discapacidad auditiva. El primer curso introductorio a la lengua de signos para la policía local fue impartido en Almería, el 28 de enero.

## “No te rindas nunca”, una iniciativa para incentivar el compromiso de las empresas con la integración laboral de jóvenes con discapacidad



La Fundación ONCE, a través de FSC Inserta, puso en marcha el pasado 28 de enero esta iniciativa para promover el empleo de 3.000 jóvenes con discapacidad, además de dar formación a 6.000 de ellos. Con un presupuesto estimado de 8'2 millones de euros, cofinanciados con el Fondo Social Europeo mediante el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, se realizarán acciones en los próximos tres años.



La igualdad para todos

## Las nuevas tecnologías apoyan el avance en los derechos de las personas con discapacidad

La aplicación ‘¿Conoces tus derechos? Defiéndelos’, promovida por el Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad Estatal, pretende fomentar el activismo 2.0 entre las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas y lograr así mejores y más eficaces dispositivos de defensa de sus derechos. Se trata de la primera aplicación de estas características en España, y se instala en teléfonos y tabletas inteligentes, tanto para entornos Android como Apple y puede bajarse gratuitamente.



## La Diputación de Cádiz acoge la muestra “El mundo fluye” realizada por la Fundación ONCE

Desde el 24 de enero hasta el próximo 3 de marzo, en los claustros de la Diputación pueden verse una selección de las obras presentes en la Bienal de Arte Contemporáneo de la Fundación ONCE. Entre ellas, fotografías de Cristina García Roderó y proyecciones documentales, como ¿Qué tienes debajo del sombrero? de Julio Medem. Entre los trabajos expuestos es fácil encontrar analogías que hablan de superación y reconocimiento.



## UPACE San Fernando en el Real Teatro Las Cortes de San Fernando

El pasado 25 de enero, la Asociación UPACE de San Fernando estrenó la obra “La danza de los cuatro elementos” interpretada por el grupo de teatro de su centro de adultos, formado por 15 actores y actrices, todos ellos personas con parálisis cerebral.



## Nuevas medidas para garantizar la igualdad de oportunidades al alumnado universitario con discapacidad

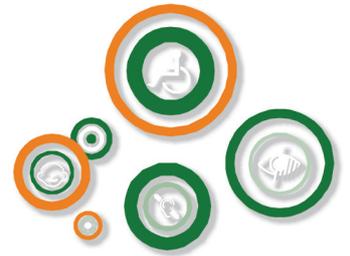


CEI CamBIO es un punto de encuentro en torno al Medio Ambiente, la Biodiversidad y el Cambio Global que participa en la consolidación de Andalucía como referente en estas áreas de conocimiento. Coordinado por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, CEI CamBIO aglutina una red de

200 personas y a través de dicha iniciativa se está aumentando el número de puestos adaptados a personas con discapacidad visual en Instituciones Públicas de enseñanza e investigación.

Así, la Universidad de Almería, desde el pasado 24 de enero, cuenta en su biblioteca con un puesto infoadaptado para personas con discapacidad visual y motora, dotado de mobiliario, hardware y software adaptados. También lo ha hecho la Universidad Pablo Olavide de Sevilla en sus aulas de informática y biblioteca. Las otras Instituciones acogidas al Campus son las universidades de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y el Centro Superior de Investigaciones Científicas.

La igualdad para todos



## El Parlamento de Andalucía acoge la exposición 'Con otra Mirada' que FEAPS está llevando por toda España

El presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia, ha inaugurado esta exposición, que hace un recorrido por la evolución de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. El Presidente de FEAPS Andalucía, Manuel Carrasco, también participó en dicha inauguración y expuso qué pretenden con la exposición. La Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con discapacidad intelectual (Feaps) pretende que el visitante cambie su percepción, su visión sobre estas personas. La muestra, a través de paneles interactivos, nos invita a ponernos en su piel. La inauguración de la misma tuvo lugar el pasado 23 de enero, en el Parlamento Andaluz y permaneció abierta al público hasta el 1 de febrero.



## La delegada territorial de Salud y Bienestar social de Huelva ha participado en una actividad para la prevención de accidentes de tráfico entre jóvenes de Cartaya



La delegada territorial de Salud y Bienestar Social, Lourdes Martín, participó en Cartaya, el pasado 22 de enero, en una actividad del programa "Sobre ruedas" que tiene como objetivo fomentar entre los jóvenes de la localidad la prevención de accidentes de tráfico e informarles de los riesgos derivados del uso irresponsable de los vehículos.

## El proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio de las Universidades Públicas andaluzas atiende a la accesibilidad

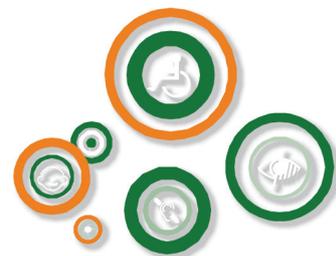


El Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, integrado por las diez universidades públicas de Andalucía, ha iniciado el pasado 21 de enero los trabajos de adaptación y mejora de la accesibilidad en los entornos e instalaciones universitarias. Las actuaciones previstas incluyen intervenciones en el edificio de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, el Colegio Mayor "Isabel La Católica" de la Universidad de Granada, en los campus El Carmen y Cantero Cuadrado de la Universidad de Huelva, en el colegio mayor "Domingo Sabio" de la Universidad de Jaén, en el colegio Mayor "Santa María del Buen Aire" de la Universidad de Sevilla y en la residencia "Flora Tristán" de la Universidad Pablo de Olavide.

## E-labora una iniciativa para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad



Las Fundaciones Vodafone y APROCOR presentaron el pasado 16 de enero el programa 'e-labora' con el objetivo de mejorar y facilitar la inserción laboral, la autonomía y la integración de las personas con discapacidad intelectual en el trabajo a través del uso de las nuevas tecnologías. Así, la preparación laboral puede personalizarse a las necesidades de las personas usuarias, planificando las tareas e introduciendo contenidos multimedia, trabajar la gestión del tiempo de realización de tareas mediante avisos y alarmas, y guiar a las y los empleados hasta el puesto de trabajo y visualizar, gracias a la realidad aumentada, información de personas y su posición dentro de la estructura de la empresa. En dicha iniciativa colabora la asociación sevillana ANIDI. El proyecto ha sido cofinanciado a través del Plan Avanza.



para la accesibilidad



## La ONCE convoca la 29ª edición del concurso escolar 'La cápsula del tiempo'



Se trata de un concurso al que concurren vídeos realizados por el alumnado de enseñanza primaria y secundaria en relación con la sociedad del futuro y las personas con discapacidad, por la igualdad de oportunidades. En total, cerca de 252.000 alumnos de 1.873 centros educativos de toda España se van a movilizar en esta edición. Desde el mes de octubre al 11 de marzo pueden presentarse vídeos,

por parte de los equipos de entre 3 y 5 miembros, grabando un vídeo de no más de 1 minuto de duración, en el que reflejen algún aspecto en el que aún es posible mejorar la accesibilidad e integración para las personas con discapacidad. Para ello, previamente los equipos deben ser inscritos por un responsable de su centro (director, jefe de estudios o profesor), llamando al teléfono 902 11 20 99, o bien en la sección insíbete de la web: [http://www.concursoescolaronce.es/quien\\_participar](http://www.concursoescolaronce.es/quien_participar)

Se establecen 5 categorías, según el curso en el que estudie el equipo:

- CATEGORÍA-A: 3º y 4º de Primaria
- CATEGORÍA-B: 5º y 6º de Primaria
- CATEGORÍA-C: 1º y 2º de ESO
- CATEGORÍA-D: 3º y 4º de ESO
- CATEGORÍA-E: Educación Especial

El concurso da protagonismo a la escuela como eje sensibilizador e integrador, de concienciación para la igualdad. El material que sea elegido como ganador tendrá el apoyo de Google a través de sus plataformas on line: un canal premium en Youtube.

La igualdad para todos



## Construcción de nuevo Centro de AUTISMO SEVILLA

La Asociación Autismo Sevilla celebró el pasado 17 de enero la puesta de bandera del proyecto de Viviendas y Unidad de Estancia Diurna que desarrolla en unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento hispalense en la avenida de Parsi, en el Polígono El Pino II, y que será la primera residencia específica para personas con autismo en Sevilla.

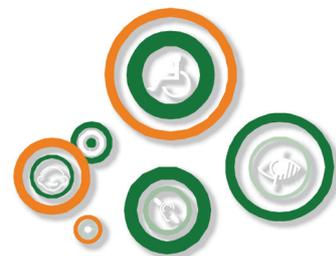


El proyecto prevé prestar servicio residencial a través de viviendas para doce personas y dos viviendas en régimen de respiro para otras siete cada una de ellas, además de una unidad de estancia diurna con talleres ocupacionales de la que se beneficiarán 20 personas. La financiación del proyecto está siendo posible con el apoyo de Administraciones Públicas y entidades privadas.

Al acto asistieron: D. Juan Ignacio Zoido, Alcalde de Sevilla, D. José Chamizo, Defensor del Pueblo; Dña. Salomé Adroher, Dtra. Gral de Familia e Infancia y D. Ignacio Tremiño, Director General de Discapacidad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; D. Gonzalo Rivas, Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía; Dña. Francisca Díaz, Delegada de Salud y Bienestar Social y Dña. Dolores Pablo-Blanco, Delegada de Familia y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.

Asimismo asistieron: D. Patricio Cárceles, de la Fundación Once, Dña. Rocío Rebollo, Secretaria de la Confederación Autismo España. Mercedes Molina, Presidenta de la Asociación, agradeció a todos los invitados y a la empresa constructora, el apoyo y participación en el evento.

para la igualdad



## Colores e integración

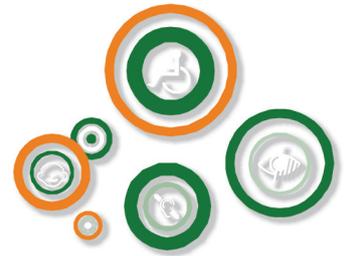
Bajo el título "Con mi mirada", la Diputación Provincial de Córdoba ha acogido, hasta el 27 de enero pasado, una exposición de cerámica con los trabajos realizados con técnicas mixtas por el alumnado de los talleres de la asociación de Palma del Río APANNEDIS. En la inauguración participaron el vicepresidente primero de la Diputación, Salvador Fuentes, la primera teniente de alcalde de Palma del Río, Reyes Lopera, y la delegada territorial de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Isabel Baena.

## Súbete al Empleo, una iniciativa de la Federación Almeriense de personas con discapacidad física (FAAM)

La Federación Almeriense ha puesto en marcha, en colaboración con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el programa "Unidad Móvil Súbete al Empleo" que tiene como fin dar a conocer los diferentes recursos en materia de Formación y Empleo a las personas con discapacidad residentes en zonas rurales. El aula móvil, que recorrerá toda la provincia, arrancó en Cuevas del Almanzora el pasado 11 de enero.



La mirada para la



## CERMI promueve la inclusión de la perspectiva de la discapacidad en las investigaciones y estadísticas del CIS



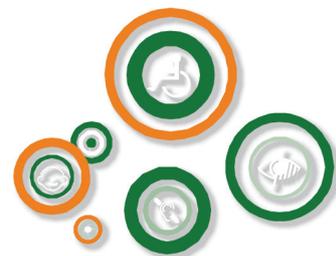
Como respuesta a las necesarias adaptaciones de la normativa española a la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, el Comité Español de

Representantes de Personas con Discapacidad impulsa el análisis del tratamiento actual de los registros estadísticos y sociológicos en España respecto de las personas con discapacidad. Así, se ha publicado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE) “La discapacidad en las fuentes estadísticas oficiales. Examen y propuestas de mejora (CINCA/CERMI, 2011)”. Y se inicia, ahora, una acción similar con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) para que incluya en las investigaciones la perspectiva de discapacidad.



### Tres estudiantes universitarios con discapacidad de Andalucía entre los beneficiarios de las becas CAPACITAS de la Fundación Universia

El pasado 11 de enero, La Fundación resolvió la cuarta convocatoria de Becas Capacitas 2012-2013. Los estudiantes seleccionados provienen de diferentes universidades repartidas por toda España. Un total de 142 estudiantes universitarios recibirán estas becas y entre ellos, tres andaluces de la Universidad de Huelva, Universidad de Málaga y Universidad de Cádiz. Todos ellos disfrutarán de una cuantía económica de entre 1.000 y 5.000 euros, siendo el importe total de la iniciativa de 300.000 euros.



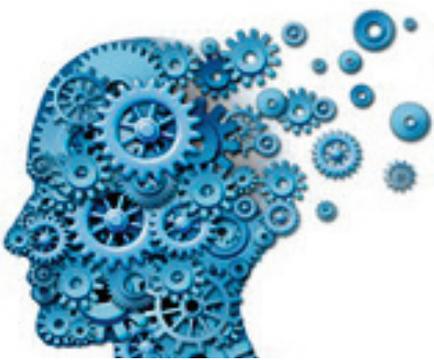
## Las paradas de los autobuses en Andalucía se adaptarán para las personas con movilidad reducida

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía adaptará las marquesinas y los postes informativos de las paradas de autobuses en Andalucía. Para ello se ha licitado un concurso público con el conjunto de directrices y requisitos técnicos que permitirán homologar tanto las marquesinas de las paradas y apeaderos, como los postes indicativos que se instalen en los próximos cuatro años.

Dicho material urbano de transporte será instalado por la Consejería de Fomento y Vivienda y el objetivo es que también lo implanten los Consorcios de Transportes Metropolitanos de Andalucía en las ocho provincias.



## Investigación aplicada a la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo o con discapacidad auditiva



La Universidad de Sevilla participa en la red europea de formación e investigación lingüística y de la percepción, denominada LanPercept, liderada por la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología (<http://www.ntnu.edu/lanpercept>). LanPercept, acrónimo de Lenguaje and Perception, es un proyecto aprobado y financiado por la Comisión Europea con más de cuatro millones de euros,

dentro del VII programa marco europeo, e inicia sus actuaciones en enero de 2013. El estudio se propone ensayar herramientas y programas informáticos innovadores en apoyo de la población de más edad diagnosticada con demencia y también de personas con discapacidad auditiva o con trastornos del espectro autista.

## Jornadas de puertas abiertas en la Unidad de Estancia Diurna Mágina de Jaén

La delegada territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Jaén, M<sup>a</sup> Ángeles Jiménez, visitó, el pasado 3 de enero, esta Unidad gestionada por la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Jaén 'ADACEA'. La Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha aportado 180.102 euros durante los cuatro últimos años para financiar



sus actividades y los dos centros asistenciales con los que cuenta en la provincia esta entidad. Asimismo, ADACEA recibió el año pasado 21.500 euros como ayuda para equipamiento y compra de un vehículo adaptado.

La calidad para la vida

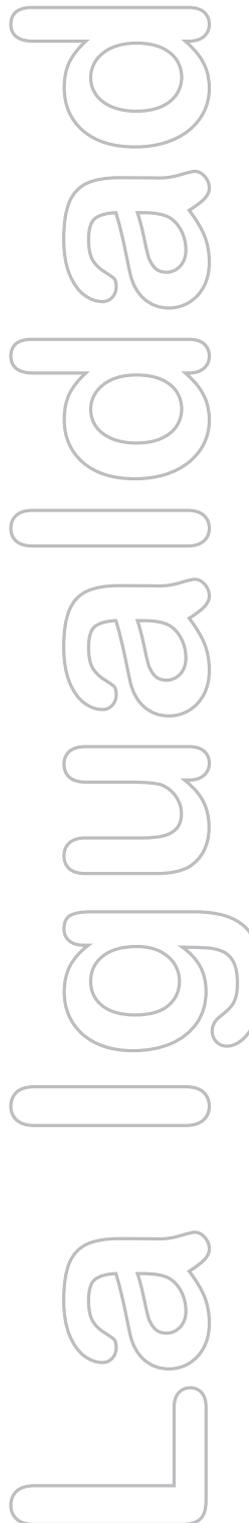
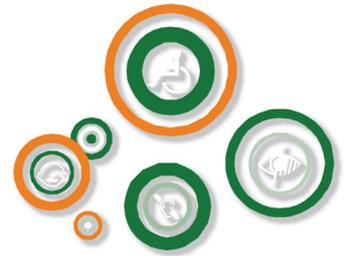


## La Consejería de Salud y Bienestar Social mantendrá la contratación de trabajadores sociales de refuerzo para la atención a la Dependencia en los municipios andaluces

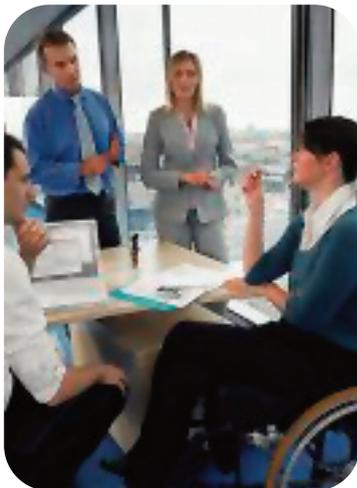
María Jesús Montero se comprometió el pasado 20 de diciembre con representantes del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social a realizar un esfuerzo presupuestario de más de diez millones para dicha continuación. Dicho compromiso se hizo realidad con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del pasado 28 de diciembre, de la distribución de 10,3 millones de euros entre las ocho diputaciones provinciales y los 81 municipios andaluces de más de 20.000 habitantes para financiar, durante 2013, el mantenimiento de los contratos de 298 trabajadores sociales que forman parte del personal de refuerzo para la atención a la dependencia en la comunidad autónoma. La aportación aprobada se realiza pese a los recortes llevados a cabo por la Administración central, que para Andalucía han supuesto una merma de 89 millones en 2012 y 125 millones en 2013.

## Fundación ONCE trabajando por la accesibilidad en las tics

El pasado 20 de diciembre fue presentado por parte de la Fundación ONCE a representantes de las principales asociaciones de personas con discapacidad el proyecto de 'Ciudadanía digital', cofinanciado por el Plan Avanza II. Este proyecto ha creado un dispositivo que facilita el acceso de las personas con discapacidad y mayores a las redes sociales. Su interfaz está pensada para que se adapte perfectamente en dispositivos móviles y también en los navegadores de los televisores. Asimismo, Vía Libre, compañía del grupo empresarial de la Fundación ONCE, y la cooperativa de crédito Caja de Ingenieros dieron a conocer, el pasado 18 de diciembre, una tarjeta que permite a personas con discapacidad visual operar en banca electrónica con plena autonomía. La tarjeta es una herramienta personal de seguridad adicional al PIN requerido para realizar operaciones a través de servicios a distancia. El sistema ha sido testado y verificado por la Comisión Braille Española que destaca sobre todo su usabilidad.



## El 60% de las personas con discapacidad se siente discriminada en su acceso al empleo



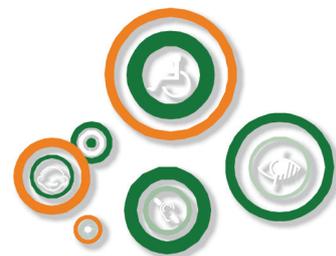
Según el informe elaborado por la Fundación Adecco y presentado el pasado 19 de diciembre de 2012, basado en una encuesta a 750 personas con discapacidad, el empleo es la principal preocupación de estas personas, así como la igualdad de oportunidades. Un 60% cree que la discapacidad es un obstáculo que merma sus oportunidades de encontrar un puesto de trabajo y se siente discriminado en su acceso al empleo. Frente a ellos, un 40% sostiene que la crisis afecta a todos por igual, tengamos o no discapacidad.

## La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha concedido ayudas para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de personas mayores y con discapacidad



El pasado 13 de diciembre, la Consejería hizo públicas las ayudas concedidas a personas con discapacidad y mayores, por importe de hasta 1.500 euros, para la adquisición de equipamiento, software y accesorios adaptados. El importe de estas subvenciones asciende a 268.735,98 euros. Hay que destacar que el 40% de las ayudas han sido concedidas a mujeres; el 54,36% de las ayudas se ha destinado a

personas con discapacidad visual y el 38,70% a personas con discapacidad intelectual. Las provincias que más ayudas han recibido han sido Cádiz con un 32% de las subvenciones concedidas, Granada con un 18% y Sevilla con un 17%. Este programa está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.



La igualdad para todos



## Constituido el Observatorio de la Salud Mental de Andalucía

El pasado 19 de diciembre, la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) constituyó el Observatorio de la Salud Mental de Andalucía. El Observatorio pretende promover, coordinar y canalizar el intercambio de información sobre la situación de la salud mental en Andalucía, sensibilizando e informando a profesionales y colectivos.

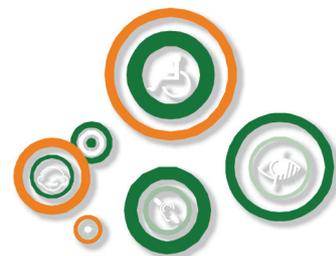
## Asansull celebró la Jornada de Deporte Adaptado

El pasado 15 de diciembre de 2012, más de 150 participantes disfrutaron y compitieron en esta actividad orientada a personas con necesidades de apoyo generalizado. El pabellón polideportivo municipal de la Línea acogió la jornada de deporte adaptado organizada por Asansull en colaboración con la concejalía de Deportes del Ayuntamiento y con las firmas McDonald's La Línea y Feoproami.



La igualdad para todos

## La Consejería de Salud y Bienestar social ha publicado un folleto informativo de la Red de consultas ginecológicas y obstétricas para mujeres con movilidad reducida en Andalucía



La red de consultas ginecológicas y obstétricas para mujeres con movilidad reducida en Andalucía está compuesta actualmente de 8 consultas de referencia, una en cada provincia, con mobiliario clínico adecuado, accesibilidad completa y una agenda específica con horarios ajustados tanto a la red de transporte como a la duración de la consulta de acuerdo a las necesidades específicas de sus usuarias.

### Directorio Consultas Gineco- Obstétricas Mujeres Con Movilidad Reducida

#### ALMERÍA

**Centro de referencia:** Hospital Torrecárdenas.

**Ubicación:** Centro Periférico Especialidades (Bola Azul).

**Dirección:** Ctra. de Ronda nº 226. Almería. Consulta nº 28.

**Teléfono centralita:** 950 01 72 00

**Teléfonos atención ciudadano:** 950 01 71 34 / 950 01 71 92

#### CÁDIZ

**Centro de referencia:** Hospital Puerto Real.

**Ubicación:** Área Consultas Externas Hospital Puerto Real.

**Dirección:** Ctra. N-IV Km 665. Puerto Real. Cádiz.

**Teléfono centralita:** 956 00 50 00

**Teléfonos atención ciudadano:** 956 00 51 66 / 956 51 53

#### CÓRDOBA

**Centro de referencia:** Hospital Reina Sofía.

**Ubicación:** Consulta Ginecología Orgánica. 1ª planta Centro Materno Infantil.

**Dirección:** Avda. Menéndez Pidal s/n. Córdoba.

**Teléfono centralita:** 957 01 00 01

**Teléfonos atención ciudadano:** 957 01 03 59

La igualdad para todas



## GRANADA

**Centro de referencia:** Hospital S. Cecilio.

**Ubicación:** Centro Periférico de Especialidades Zaidín.

**Dirección:** Avda. de América s/n. Granada.

**Teléfono centralita:** 958 02 26 50

**Teléfonos atención ciudadano:** 958 02 26 53 / 958 02 26 52

## HUELVA

**Centro de referencia:** Hospital Juan Ramón Jiménez.

**Ubicación:** Centro Periférico de Especialidades Virgen de la Cinta.

**Dirección:** Vía Paisajista s/n. Huelva.

**Teléfono centralita:** 959 01 50 00

**Teléfonos atención ciudadano:** 959 01 50 20

## JAÉN

**Centro de referencia:** Complejo Hospitalario de Jaén.

**Ubicación:** Área de Consultas Externas del Hospital Materno-Infantil, Planta semisótano Consulta N°7.

**Dirección:** Avda. del Ejercito Español nº 10. Jaén.

**Teléfono centralita:** 953 00 80 00

**Teléfonos atención ciudadano:** 953 00 88 00

## MÁLAGA

**Centro de referencia:** Hospital Regional de Málaga.

**Ubicación:** Consulta nº 30. Hospital Materno Infantil.

**Dirección:** Avda. Arroyo de los Ángeles s/n. Málaga

**Teléfono centralita:** 951 29 00 00

**Teléfonos atención ciudadano:** 951 29 1146

## SEVILLA

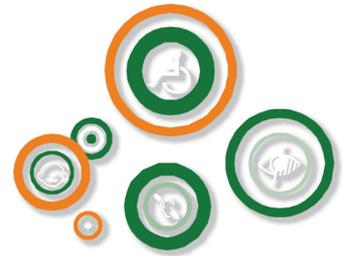
**Centro de referencia:** Hospital Virgen del Rocío.

**Ubicación:** Centro Periférico de Especialidades Dr. Fleming. Consulta nº12.

**Dirección:** Juan de Padilla nº 8. Sevilla

**Teléfono centralita:** 955 01 69 00

**Teléfonos atención ciudadano:** 955 01 69 65



## El congreso pide un protocolo específico para detectar el maltrato en mujeres con discapacidad

El Congreso de los Diputados ha instado al Gobierno a elaborar un protocolo específico para detectar situaciones de abuso o de violencia contra las mujeres con alguna discapacidad, a fin de mejorar la protección de este colectivo. Así se recoge en una proposición no de ley aprobada el pasado 27 de febrero por 37 votos a favor, dos en contra y una abstención en la Comisión de Igualdad del Congreso. El texto pide que las estadísticas sobre violencia de género "incluyan información desagregada" relativa a la discapacidad y recomienda que todas las macroencuestas e investigaciones que ponga en marcha el ministerio contengan preguntas específicas dirigidas a averiguar la posible situación de dependencia o discapacidad de la víctima.

## Premio de Investigación en Políticas de Igualdad de la Diputación de Jaén a un trabajo sobre discapacidad y género



En la octava edición de los premios de Investigación en Políticas de Igualdad convocados por la Diputación de Jaén se ha reconocido un estudio elaborado por la gaditana Vanesa Gómez Bernal: 'Discapacidad y género, una mirada feminista sobre la construcción social de categorías invalidantes'. El jurado ha estado conformado por personas expertas en género e igualdad de oportunidades, representantes del Instituto Andaluz de la Mujer, la Universidad de Jaén y el Área de Igualdad de la Diputación. Su autora, Vanessa Gómez, es licenciada en Antropología Social y Cultural y diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Granada. Cuenta además con un máster en Género, Identidad y Ciudadanía, y actualmente está realizando su tesis doctoral, precisamente sobre el tema de discapacidad y género, en la Universidad de Cádiz.

En la octava edición de los premios de Investigación en Políticas de Igualdad convocados por la Diputación de Jaén se ha reconocido un estudio elaborado por la gaditana Vanesa Gómez Bernal: 'Discapacidad y género, una mirada feminista sobre la construcción social de categorías invalidantes'. El jurado ha estado conformado por personas expertas en género e igualdad de oportunidades, representantes del Instituto Andaluz de la Mujer, la Universidad de Jaén y el Área de Igualdad de la Diputación. Su autora, Vanessa Gómez, es licenciada en Antropología Social y Cultural y diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Granada. Cuenta además con un máster en Género, Identidad y Ciudadanía, y actualmente está realizando su tesis doctoral, precisamente sobre el tema de discapacidad y género, en la Universidad de Cádiz.

La igualdad para todos



## I Jornadas de Retos Sociales en el siglo XXI organizadas por UGT-Andalucía

Del 4 al 8 de marzo, en el Salón de Grado de la facultad de Ciencias de la Educación, de Sevilla, se han desarrollado las I Jornadas de Retos Sociales del siglo XXI. El director general de personas con discapacidad participó en las mismas con una ponencia sobre "Actuaciones de integración social y atención de las personas con discapacidad en Andalucía". Estas Jornadas van dirigidas a estudiantes, profesores, profesionales relacionados con la educación en general y del terreno de la docencia, investigación e innovación en el campo de la formación y orientación profesional. Su objetivo es tratar los nuevos retos sociales a los que nos enfrentamos en este inicio de siglo.

## Observatorio 'Universidad y Discapacidad'



Fundación Universia y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) presentaron, el pasado 19 de febrero, los resultados del Observatorio 'Universidad y Discapacidad', una investigación social dirigida a analizar el grado de inclusión de las personas con discapacidad en el sistema universitario español, realizada por la consultora Price water house Coopers (PwC). Un total de 48 universidades españolas han participado en la realización de este estudio, que describe la situación actual del nivel de inclusión de las personas con discapacidad en el sistema universitario español relativo al curso académico 2011/2012.

La igualdad para todos



## Avances en calidad de la atención a personas con discapacidad en Andalucía

Isabel Fernández Ruiz. Juan José Pérez Lázaro.  
Escuela Andaluza de Salud Pública

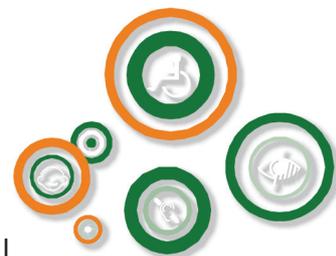
La atención a las personas con discapacidad ha experimentado en los últimos años una profunda transformación basada en los cambios en las ideas, las normas, los movimientos sociales y la opinión de las propias personas con discapacidad. El enfoque actual se establece desde un compromiso social y público con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos de este grupo de personas, reconocidos por las Naciones Unidas a través de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Andalucía dispone de una ley autonómica<sup>1</sup> que define el marco público de atención bajo el que se han desarrollado planes específicos para este grupo de población. En ese escenario normativo, la Dirección General de Personas con Discapacidad puso en marcha en el año 2005 el proyecto de “Mejora de la Calidad de la Atención a Personas con Discapacidad en Andalucía”. Esta iniciativa respondió al compromiso público recogido en el I Plan de Atención Integral a las Personas con Discapacidad de Andalucía 2003-2006 (PAIPDA) que se hacía eco de la necesidad de mejorar la calidad de la gestión y de la atención en los centros y servicios para personas con discapacidad.

El desarrollo del proyecto estuvo marcado por la colaboración y el consenso de los diferentes actores en este ámbito: las propias personas con discapacidad, las entidades implicadas en la gestión de centros y servicios, los/as profesionales y la administración pública.

La andadura del trabajo comenzó con un extenso análisis de la situación del sector respecto a aspectos básicos de calidad. Los resultados se concretaron en la elaboración de un marco de calidad, principios y metas dirigidos a fomentar en las instituciones y en sus profesionales una cultura de calidad y mejora continua. Como principal estrategia de mejora, se

<sup>1</sup> Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía



apostó por la evaluación de la calidad de los centros en base a un manual de estándares. Este manual ha representado la referencia para la autoevaluación y la evaluación externa de la calidad en los centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía y recoge un conjunto de pautas sobre diferentes aspectos de la organización, la actividad y los resultados de los centros cuyo cumplimiento determina una atención de calidad.

El propósito final de la estrategia de evaluación ha sido, desde su inicio, transmitir las prioridades públicas a las organizaciones, orientando y apoyando las acciones de mejora en los centros e incentivando el esfuerzo a través del reconocimiento externo de la calidad. Para apoyar los procesos de autoevaluación, evaluación y reconocimiento en calidad se diseñó un sistema de calidad como estructura funcional de apoyo. La Orden de 5 de julio de 2007. BOJA, n.º 146, formalizó la iniciativa y marcó el inicio de las evaluaciones.

En estos siete años se ha producido un cambio cultural en el conjunto de los servicios de atención a las personas con discapacidad en Andalucía. Numerosos hechos han colaborado a este proceso de transformación e innovación: múltiples actividades de formación, alianzas entre grupos y entidades, jornadas de difusión, buenas prácticas, profesionalización... Cambios en los que sin duda, la estrategia de mejora de la calidad ha tenido un papel central, consolidando la voluntad pública y de la sociedad por lograr unos servicios de calidad centrados en las personas con discapacidad.

El compromiso de centros, entidades, grupos de profesionales y de la propia administración pública por trabajar en la mejora de la calidad se evidencia en la implicación directa en los procesos de autoevaluación y evaluación externa. En enero de 2013, 256 centros de Andalucía habían solicitado la evaluación externa, 87 de ellos habían recibido ya el reconocimiento en calidad y 9 ya se habían sometido a la renovación.

En 2011 se ratifica de nuevo el objetivo público de calidad en el entorno de la atención a las personas con discapacidad a través del II PAIPDA (2011-2013). Este plan presenta la calidad como un valor transversal y como una estrategia explicitada en el objetivo número 11: "Mejorar la



La calidad para

calidad de los servicios" y subrayada en la actividad 11 "Acreditar los centros residenciales y de día como entidades prestadoras de servicios de calidad, mediante la evaluación externa".

En 2012 la administración pública de Andalucía ha unido las anteriores Consejerías de Salud y Bienestar social en una sola organización cuya sinergia aportará mayor valor al conjunto de los/as andaluces, identificando elementos de continuidad y convergencia entre el sector sanitario y el social y estableciendo objetivos comunes en un entorno de valores compartidos.

En este nuevo marco surge una importante oportunidad para los servicios residenciales y de día cuyo sistema de evaluación de la calidad será responsabilidad desde ahora de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), entidad con un fuerte liderazgo en el ámbito de la certificación. El conocimiento, la experiencia y las herramientas con que cuenta la ACSA brindarán el apoyo necesario y darán un empuje a los procesos de mejora emprendidos por los centros. El trabajo realizado para la revisión del "Manual de estándares para centros de atención a personas con discapacidad en Andalucía" contribuirá a la elaboración de los nuevos programas de acreditación que se pondrán en marcha por la Agencia en un futuro muy próximo.

Esperamos que el compromiso por mejorar la calidad de la atención a las personas con discapacidad que han mostrado las diferentes organizaciones implicadas, profesionales, evaluadores y colaboradores del proyecto se vea fortalecido en este nuevo escenario de oportunidades.



## La gobernanza en las políticas de discapacidad

José María Sánchez Bursón.

Subdirector General de Prospectiva. Consejería de Salud y Bienestar Social

**A** ctualmente, en la evolución de las nuevas sociedades asistimos a una intensa renovación de los espacios públicos democráticos, y el fortalecimiento de la participación directa de los ciudadanos en la vida social y política de la comunidad. La utilización masiva de las redes de comunicación por la ciudadanía propicia la colaboración y cooperación común, y cuestiona la utilización discrecional del poder. Los modelos de democracia representativa se muestran deficitarios para generar confianza en una población informada, comunicada, conectada y motivada para los asuntos públicos.

También, la función de gobierno cambia en profundidad en los nuevos escenarios sociales, muta sus roles y su actuar. La función de gobierno se comparte con la ciudadanía y con los actores y agentes sociales, se abre a los principios de información, transparencia y participación, y la actividad se promueve a través de la colaboración y la co-producción propiciando la co-creación. Los nuevos gobiernos abiertos quiebran los enfoques tradicionales de la gestión pública y enfrentan una verdadera renovación cultural, organizativa, relacional y de las formas de actuar de la acción gubernamental, que ahora tiende a ser colaborativa, persuasiva, distribuida, adaptativa y prospectiva.

Las nuevas relaciones entre la ciudadanía y los poderes públicos se ordenan a través un sistema de gobernanza aplicada y multinivel que aporta una nueva ordenación de la organización administrativa y las relaciones en función de las premisas y principios que exigen la gobernanza. En los nuevos escenarios la gobernanza es básica porque posibilita fórmulas de gobernabilidad basadas en la colaboración y cooperación entre las instituciones públicas y los actores privados, que participan y se coadyuvan en la formulación y aplicación de las políticas públicas. La gobernanza posibilita la construcción de redes mixtas de actores públicos y privados, y alianzas que condicionan la distribución del poder y la formulación de las políticas públicas que se fortalecen y se legitiman.

La gobernanza



# La agenda para la discapacidad

En el área de la atención a la discapacidad, la aplicación de la gobernanza cae como “agua de mayo” toda vez que sintoniza a la perfección con los valores que preconizan la plena integración de las personas con discapacidad en la vida económica y social. Los derechos a la participación en la vida política y pública reconocidos en el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad describen los contenidos básicos de la aplicación de la gobernanza y la eliminación de las barreras que dificultan la plena integración de las personas con discapacidad.

En el contexto de la discapacidad la gobernanza se impone, asienta el principio de responsabilidad colectiva, y se caracteriza por el liderazgo de las entidades sociales, el predominio de las alianzas y partenariado público-privado, y el fuerte activismo de las personas que exigen compartir la definición de las políticas públicas y participar en su desarrollo. El lema “nada de nosotros sin nosotros” refleja la importancia de incorporar la participación de las personas con discapacidad y la gobernanza aplicada en las políticas públicas. En este ámbito se justifica sin reserva que todos decidimos la atención a la discapacidad de todos.

Respecto a los modos de promover la gobernanza, en el documento de la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, “La gobernanza para la salud y el bienestar en el Siglo XXI”, se perfilan diversos atributos de los nuevos gobiernos que conecta con las ideas antes apuntadas.

Se exponen cinco propuestas para la optimización de los nuevos formas de gobiernos:

a) Gobernando a través de la colaboración entre los actores de la discapacidad: la colaboración es un mandato que se articula a través de la comunicación, confianza, compromiso y comprensión, así como la elección de herramientas y mecanismos y la transparencia y rendición de cuentas.

b) Gobernando mediante el compromiso ciudadano: requiere tanto de la coproducción como de la cooperación de receptores. Las decisiones políticas ya no pueden ser impuestas como mandatos inexorables, se trata



de compartir los valores, hacer equipo y reforzar a la ciudadanía en su poder.

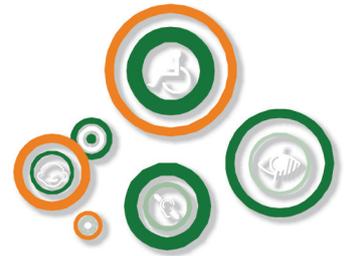
c) Gobernando combinando regulación y persuasión: la autorregulación, las alianzas o redes como contrapunto al modelo jerárquico.

d) Gobernando a través de entidades independientes: estas entidades son clave en lo que respecta a responsabilidad, ética profesional, controles de calidad o evaluación de riesgos.

e) Gobernando con políticas de discapacidad adaptativas, estructuras elásticas y prospectivas: la complejidad de los modernos problemas exige flexibilidad, autoorganización y descentralización a la hora de afrontar sus soluciones.

Estas premisas marcan el rumbo de los cambios que se están verificando en los gobiernos más activos en este proceso de transformación, básicamente abriendo el gobierno a los ciudadanos y catalizando la colaboración y cooperación del conjunto de la sociedad para atender los asuntos e intereses generales. Se superan las fórmulas reduccionistas de los gobiernos unidireccionales, opacos y totalizadores del espacio público, en beneficio de de gobiernos transparentes y participativos que otorgan el conjunto de la información pública al conocimiento común, y que comparten la información, el conocimiento y la toma de decisión con el conjunto de la sociedad. En el área de la atención a la discapacidad la aplicación de la gobernanza representa el método más eficaz para trasladar el protagonismo a las propias personas con discapacidad en la definición y desarrollo de las políticas públicas que les afecten.

La igualdad para todos



## Necesidad de transformación de los centros especializados para personas con discapacidad intelectual

Reyes Ortega Garzón. Directora Técnica Aturem.

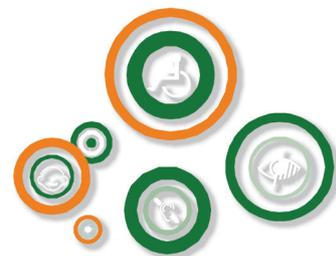
Desde que en el año 1994 se iniciara el proceso para la elaboración del “Plan de ordenación de la red de centros de atención a personas con discapacidad psíquica en Andalucía”, que culminó con la firma de los primeros conciertos, se han realizado pocas actuaciones cuyo impacto en el sector podamos comparar.

El plan de ordenación, ponía el acento en las características físicas, arquitectónicas, dotación de material y personal necesario para atender a grupos de personas usuarias organizadas en función de diversas categorías diagnósticas. En general, la creación u ordenación de centros responde a la idea de permitir agrupar a las personas en función de la capacidad teórica asociada al diagnóstico.

En estos casi veinte años, el sector ha sufrido una importante evolución. Aunque de forma desigual y todavía con pocos resultados, se puede observar un cambio en la forma de entender a las personas con discapacidad intelectual. Hemos asumido la necesidad de implantar modelos de atención centrados en las personas y alejarnos progresivamente de los modelos médicos-asistenciales.

Una de las consecuencias de este cambio, ha sido la incorporación de nuevas palabras en nuestro lenguaje profesional, es el caso del término servicio. De forma reiterada y como un indicador de mejora, los profesionales hablamos de la necesidad de transformar los centros en servicios como la fórmula que nos permitirá adaptarnos a las necesidades individuales de cada cliente. Al hablar de servicio ponemos en valor la relación personalizada con el usuario o cliente que lo utiliza, frente a la idea de centro en la que prima la importancia de las condiciones materiales y de organización.

participación  
ciudadana



Estamos convencidos, de que para cerrar definitivamente en la práctica la etapa de los modelos asistenciales, deberíamos transformar los centros en lugares que ofrezcan servicios personalizados. La provisión de apoyos individuales no puede estar limitada por el diseño previo de un tipo de centro; no es posible alcanzar sueños y metas personales para todo el mundo en el mismo lugar y de la misma forma.

Los modelos teóricos pueden asumirse a más o menos velocidad en función de múltiples variables, en este sentido, es fácil concluir que la situación actual no es la idónea para desarrollar metodologías como la planificación centrada en la persona. Sin embargo, quizás conviene realizar una reflexión más amplia que incorpore a nuestro análisis la dimensión social de la discapacidad, que no debe ser entendida solo como una circunstancia personal.

Cuando se abordó la tarea de ordenar la red centros, se dio respuesta a personas que en su mayoría no habían sido escolarizadas y, en raros casos, habían podido ser beneficiarias de la atención temprana. La ubicación en un centro colmaba, casi en su totalidad, sus expectativas personales y familiares.

Los avances médico-científicos, la mejora de la calidad en la atención temprana, la integración escolar, y la integración laboral, han contribuido a definir un nuevo perfil de persona con discapacidad en el que se observa un cambio significativo en sus expectativas e intereses, a las que no resulta fácil encontrar respuestas en los límites de los centros especializados.

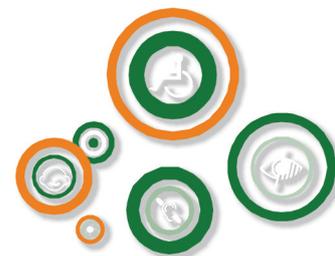
El 89% de la población con necesidades educativas especiales que ya está escolarizada en régimen de integración escolar nos demandará, en su edad adulta, servicios que le permitan alcanzar las cotas de integración que el sistema educativo les ha prometido.

Al margen de las mejoras puntuales que deberíamos emprender para eliminar problemas de coordinación entre el sistema educativo y el de servicios sociales, deberíamos preguntarnos si los servicios especializados actuales pueden en realidad dar continuidad al sistema educativo.



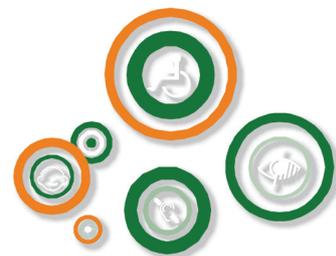
En un momento en el que todos los esfuerzos se dirigen a mantener los logros alcanzados, no resulta fácil argumentar en favor de un cambio organizativo. Sin embargo una verdadera orientación a las necesidades actuales de nuestros clientes, nos obligará a abordar la tarea de proveer de apoyos cada vez menos limitados a los muros de los centros. Planificar centrándonos en las necesidades de las personas, más tarde o más temprano impulsará un proceso de desinstitucionalización que de verdad consiga la finalidad ya por todos asumida de transformar los centros en servicios.

La igualdad para



- Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.
- Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.
- Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva.
- Real Decreto 1/2013, de 11 de enero, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto.
- Resolución de 28 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se crea la Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector.
- Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita.
- Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- Real Decreto 156/2013, de 1 de marzo, por el que se regula la suscripción de convenio especial por las personas con discapacidad que tengan especiales dificultades de inserción laboral.
- Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

La igualdad para todos



La igualdad para todos

**Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.** (BOE núm. 295, de 8 de diciembre). Entrada en vigor: 1 de enero de 2013

El Plan Estadístico Nacional contiene el conjunto de estadísticas para fines estatales que han de efectuarse en un cuatrienio por los servicios estadísticos de la Administración General del Estado o sus entidades dependientes. En relación con las personas con discapacidad, en el Plan 2013-2016 se incluye por primera vez la “Estadística del Salario de las Personas con Discapacidad”, cuyo objetivo es analizar la ganancia bruta anual de las personas trabajadoras con discapacidad y hacerlo en términos comparativos con las que no tienen discapacidad.

**Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.** (BOE núm. 311, de 27 de diciembre). Entrada en Vigor: 28 de diciembre de 2013, excepto algunas medidas que se difieren al 1 de enero de 2013

El artículo 4 modifica el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social. En concreto, en el artículo 15.3 se sustituye el término “minusválidos” por “personas con discapacidad”. Este artículo considera como una infracción grave en materia de empleo el no cubrir el porcentaje del 2% de puestos de trabajo para personas con discapacidad en las empresas públicas o privadas con plantillas de 50 o más personas, o no aplicar las medidas alternativas de carácter excepcional. En relación con esta infracción, se añade al artículo 39.2 un nuevo párrafo que prescribe que la sanción correspondiente se impondrá siempre en su grado máximo (sancionable con multa de 3.126 a 6.250 euros) si, en los dos años anteriores a la fecha de la comisión de la infracción, la persona responsable ya hubiere sido sancionada en firme.

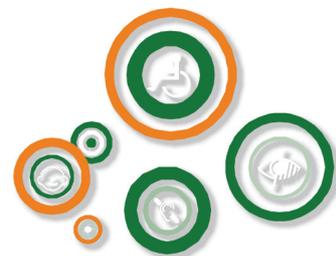


**Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.** (BOE núm. 311, de 27 de diciembre). Entrada en vigor: 28 de diciembre de 2012

La disposición final quinta de esta Ley modifica la disposición final segunda de la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que recogía el mandato, dirigido al Gobierno, de elaborar y aprobar, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley (antes del 3 de agosto de 2012) y previa consulta al Consejo Nacional de la Discapacidad, un texto refundido en el que se regularicen, aclaren y armonicen la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Con esta modificación el citado mandato se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2013.

**Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva.** (BOE núm. 10, de 11 de enero). Entrada en vigor: 12 de enero de 2013

El Foro de Cultura Inclusiva fue creado por Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, para realizar el seguimiento de las medidas destinadas a las personas con discapacidad en la “Estrategia Integral Española de Cultura para Todos”. Se trata de un órgano consultivo, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y está integrado por representantes del citado Ministerio y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como por representantes del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, de los centros de referencia públicos y privados y de personas expertas en el ámbito de aplicación de la Estrategia. Mediante este Real Decreto se actualizan las referencias de los cargos y departamentos afectados por la nueva estructura orgánica de los Ministerios.



La igualdad para la discapacidad

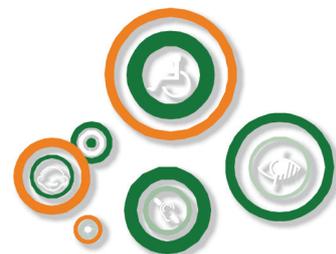
**Real Decreto 1/2013, de 11 de enero, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto.** (BOE núm. 23, de 26 de enero). Entrada en vigor: 27 de enero de 2013.

Se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad con objeto de vincular expresamente el desarrollo de sus fines a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a la normativa estatal general sobre personas discapacidad actualmente en vigor (artículo 2). También se modifican las funciones de este organismo, incluyendo la promoción de la aplicación de la perspectiva de los derechos humanos (igualdad de oportunidades y promoción de apoyos para la toma libre de decisiones), de la perspectiva de género y de otros factores que junto con la discapacidad generan exclusión múltiple, con especial atención hacia la infancia (artículo 3), y se aumenta a 6 personas (antes eran 5) la representación del sector de la discapacidad (artículo 5.5).

Por último, al igual que ocurrió en 2010 con el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, se integra también en el Real Patronato el Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción, como Centro Asesor y de referencia en materia de accesibilidad audiovisual (artículo 17).

**Resolución de 28 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se crea la Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector.** (BOE núm. 28, de 1 de febrero).

Mediante esta Resolución se crea la Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector (asociación constituida en enero de 2012). El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) es miembro fundador de la Plataforma y, por su parte, la persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del IMSERSO ocupa una vocalía de la Comisión. Según dispone esta Resolución, la finalidad de la Comisión es institucionalizar la colaboración, cooperación y el diálogo permanente entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y la Plataforma del Tercer Sector, con el objetivo compartido de



para la justicia

impulsar el reconocimiento del Tercer Sector de Acción Social como actor clave en la defensa de los derechos sociales, y lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones, evitando que determinados grupos de población más vulnerables queden excluidos socialmente.

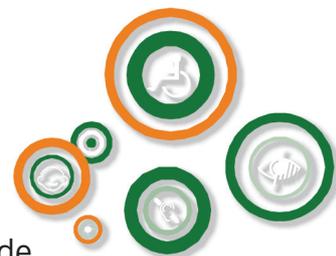
**Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita.** (BOE núm 47, de 23 de febrero) Entrada en vigor: 24 de febrero.

El Real Decreto-Ley modifica, entre otros, los artículos 2, 5 y 6.6 de la Ley 1/1996, de Asistencia Jurídica Gratuita, por la que se reconoce el derecho de asistencia jurídica gratuita a personas con insuficientes recursos económicos, afectando a los derechos relacionados con las personas con discapacidad.

Por una parte, pasan a ser consideradas como beneficiarias del derecho a la asistencia justicia gratuita, con independencia de sus recursos económicos para litigar:

- las personas con discapacidad psíquica, cuando sean víctimas de abuso o maltrato, (artículo 2.g)
- quienes a causa de un accidente acrediten secuelas permanentes que les impidan totalmente la realización de las tareas de su ocupación laboral o profesional habitual y requieran la ayuda de otras personas para realizar las actividades más esenciales de la vida diaria, cuando el objeto del litigio sea la reclamación de indemnización por los daños personales y morales sufridos (artículo 2.h)

Por otra parte, aunque se supere el límite de ingresos general determinado por la Ley, se mantiene el derecho de asistencia jurídica gratuita (previo reconocimiento excepcional por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita) en atención a las condiciones de salud o discapacidad de las personas solicitantes, o de quienes estén a su cargo, en procedimientos relacionados con estas condiciones. En estos casos, el Real Decreto-ley también eleva el límite de ingresos máximo para acceder a este reconocimiento excepcio-



La Ley para la discapacidad

nal que pasa a ser del cuádruplo al quíntuplo del indicador de precios de rentas múltiples (artículo 5.2)

Por último, se establece que el Juez o Tribunal podrá acordar en resolución motivada que la asistencia pericial especializada gratuita se lleve a cabo por profesionales técnicos privados (de manera general, esta asistencia se atribuye al personal adscrito a los órganos jurisdiccionales o al personal dependiente de las Administraciones públicas) cuando deba prestarse a menores y personas con discapacidad psíquica que sean víctimas de abuso o maltrato, atendidas las circunstancias del caso y el interés superior del menor o de la persona con discapacidad, pudiendo prestarse de forma inmediata (artículo 6.6).

**Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. (BOE núm. 47, de 23 de febrero ).** Entrada en vigor: 24 de febrero de 2013.

Se modifica la disposición adicional undécima de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, relativa a las personas con discapacidad que se establezcan como trabajadores por cuenta propia.

Se mantienen las bonificaciones del 50% de la cuota que resulte de aplicar sobre la base mínima el tipo vigente en cada momento, para las personas con discapacidad que causen alta inicial en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, durante los cinco años siguientes a la fecha de alta. No obstante, se añade como novedad a quienes se den de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, y a las personas que sean socias trabajadoras de Cooperativas de Trabajo Asociado. Además, la bonificación sobre la base mínima incluye (no excluye) la incapacidad temporal según la corrección de errores de la norma publicada en el BOE de 28 de febrero.

Por otra parte, si se tratara de personas con discapacidad menores de 35 años, las reducciones y bonificaciones sobre la cuota aumentan del siguiente modo:



a) Una reducción equivalente al 80% durante los 12 meses inmediatamente siguientes a la fecha de efectos del alta.

b) Una bonificación equivalente al 50% durante los cuatro años siguientes.

Estas medidas adicionales para menores de 35 años no se aplicarán si las personas con discapacidad empleasen a personas por cuenta ajena.

**Real Decreto 156/2013, de 1 de marzo, por el que se regula la suscripción de convenio especial por las personas con discapacidad que tengan especiales dificultades de inserción laboral.** (BOE. núm. 53, de 2 de marzo). Entrada en vigor: 1 de abril de 2013.

Dando respuesta a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, este Real Decreto regula una nueva modalidad de Convenio especial con la Tesorería General de la Seguridad Social destinado específicamente a las personas con discapacidad. Su objetivo es que las personas con discapacidad que tengan especiales dificultades de inserción laboral puedan asegurar sus prestaciones de jubilación y de muerte y supervivencia (pensión de viudedad, orfandad y prestaciones en favor de familiares).

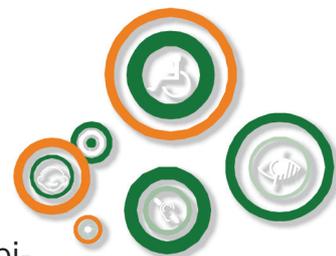
A efectos de esta norma, se considera que están en situación de especial dificultad de inserción laboral:

a) Las personas con parálisis cerebral, las personas con enfermedad mental o las personas con discapacidad intelectual, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento.

b) Las personas con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por ciento.

Por otra parte, las condiciones específicas que se exigen a las personas que deseen suscribir estos convenios son:

para la



para la jubilación

a) Tener más de 18 años y no haber alcanzado la edad mínima de jubilación ordinaria.

b) Residir legalmente en España y haberlo hecho durante cinco años, de los cuales dos deberán ser inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de suscripción del convenio especial.

c) No figurar en alta o en situación asimilada a la de alta en cualquiera de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, ni en cualquier otro régimen público de protección social.

d) Encontrarse inscritas en los servicios públicos de empleo como personas desempleadas demandantes de empleo por un período mínimo de seis meses, inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de suscripción del convenio especial.

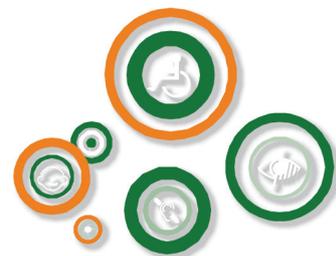
e) No tener la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente, en su modalidad contributiva, ni de jubilación en su modalidad no contributiva, ni percibir pensiones equivalentes en cualquier otro régimen público de protección social. Por lo tanto, las personas titulares de pensiones no contributivas por invalidez sí pueden suscribir este convenio.

Para la suscripción del convenio especial no será necesario acreditar un período de cotización previo a la Seguridad Social.

Mientras esté en vigor el convenio, las personas firmantes deberán cotizar a la Seguridad Social por el tope mínimo de base mensual de cotización al Régimen General (753 euros en 2013) aplicando el tipo de cotización vigente para contingencias comunes (0,2830 actualmente). La cuota resultante se reducirá mediante la aplicación del coeficiente reductor que se determine anualmente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (0,89 en 2013).

En 2103, la cuota mensual a ingresar sería de 189,66 euros.

Los convenios surtirán efectos desde la fecha de presentación de la solicitud de suscripción, no obstante, en 2013 los efectos pueden retrotraerse, de manera voluntaria, a la entrada en vigor del Real Decreto.



La igualdad para

## **Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

(BOJA núm 8, de 11 de enero). Entrada en vigor: 12 de enero de 2013

De acuerdo con su naturaleza de texto refundido, esta norma recoge las mismas referencias a las personas con discapacidad que ya se establecían en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

En concreto, la disposición adicional octava alude a la obligación de las Universidades andaluzas de garantizar el principio de igualdad de oportunidades para estudiantes y miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así como de prohibir la discriminación y de establecer medidas de acción positiva, e incluye expresamente la obligatoriedad de disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren su igualdad real y efectiva de oportunidades. Por otra parte, el artículo 54.2 establece que, por motivos de discapacidad entre otros, las Universidades públicas deberán prever la exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos. Finalmente, en el artículo 53.4 se prescribe que las Universidades y la Consejería competente deberán promover programas de actuación conjunta que favorezcan, entre otros objetivos, la contribución a la eliminación de los obstáculos sociales por los que pueda verse afectado el alumnado con discapacidad.



Abierto el plazo de solicitud para los Centros de Tiempo Libre

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo abrió el pasado 15 de febrero el plazo de presentación para solicitar las estancias en la Red de Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía, que este año incluye 4.161 estancias repartidas entre Semana Santa, la temporada alta de verano y el programa Conoce Tu Tierra.

Entre las novedades de esta temporada, se encuentra la ampliación de colectivos que podrán beneficiarse del programa de estancia gratuita Conoce Tu Tierra, al que ahora también podrán acogerse mujeres víctimas de violencia de género.

La Temporada 2013 se inicia con la Semana Santa y finaliza el día 15 de septiembre, salvo para las residencias de Tiempo Libre de Siles (Jaén), y Pradollano (Granada). Con respecto a la tramitación de las solicitudes, éstas podrán realizarse a través de Internet (<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/wrtl/Inicio.do>) o en las propias delegaciones territoriales y sedes de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. El plazo de solicitud terminará el día 15 de marzo, salvo para Semana Santa, que finaliza el 8 de marzo.

La igualdad



## Día Mundial del síndrome de Down

La asociación granadina Granadown lanza el reto a la ciudadanía e invita a compartir la iniciativa para conseguir que el doodle de Google esté dedicado a este grupo de población en el Día Mundial del síndrome de Down, el próximo 21 de marzo. Se trata de apoyar la iniciativa enviando un correo con la propuesta de imagen realizada por Granadown y que encabeza esta noticia



## Convocado el IV Premio CERMI 'Discapacidad y Derechos Humanos'

El premio tiene como objetivo reconocer los estudios o trabajos de investigación sobre la concepción de la discapacidad como cuestión de derechos humanos. La convocatoria estará abierta a candidaturas hasta el 15 de junio de 2013.

En esta ocasión, se valorará de modo especial que el objeto de las investigaciones verse sobre aspectos de género y discapacidad.

La igualdad



## IV Jornadas Científicas de Aprosub: INNOVACIÓN: NUEVAS ORGANIZACIONES, NUEVAS PERSPECTIVAS'

Las Jornadas contarán como ponentes, entre otros, con R.L Schalock, Miguel Ángel Verdugo Alonso y Ramón Novell Alsina. Y se celebrarán en Córdoba el próximo 20 de abril

Toda la información, hoja de inscripción y programa disponible en la web [www.aprosub.es](http://www.aprosub.es)

## La Escuela Técnica de Arquitectura Superior de Sevilla acogerá las “VI Jornadas sobre accesibilidad al medio físico”



El próximo 8 de marzo, se inaugurarán estas jornadas organizadas por el Departamento de Accesibilidad de la Escuela Técnica de Arquitectura y la Dirección General de Personas con Discapacidad, de la Consejería de Salud y Bienestar Social. Su objetivo es formar al alumnado en “accesibilidad universal y diseño para todas las personas”. Se trata de una asignatura de libre configuración a la que puede acceder el alumnado de 3º, 4º o 5º curso, y que se impartirá durante los meses de marzo, abril y mayo de 2013.

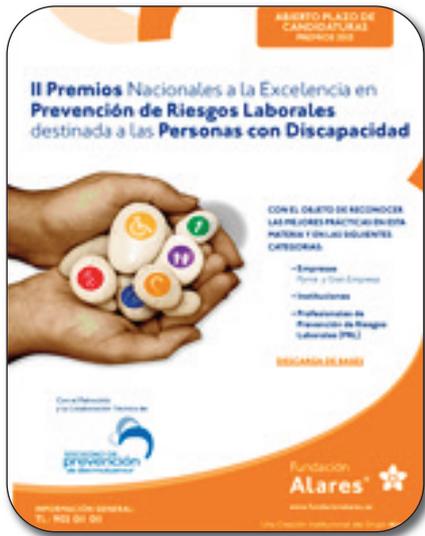
La igualdad



**X Jornadas de atención temprana de Andalucía:  
"Desarrollo, familia y entorno en atención temprana"**

Fecha de celebración: 15/03/2013 al 16/03/2013. Jornadas organizadas por la Asociación Interprofesional de Atención Temprana de Andalucía y dirigidas a profesionales de dicho ámbito de actuación de las áreas sanitaria, social y educativa que se celebrarán en El Picacho, Consejería de Educación (Junta de Andalucía) en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), los días 15 y 16 de marzo de 2013

La igualdad para



## La Fundación Alares® convoca por segundo año consecutivo los Premios Nacionales a la Excelencia en Prevención de Riesgos Laborales destinada a las Personas con Discapacidad

Desde Fundación Alares® convocan esta iniciativa para todas las empresas y organizaciones que apuestan por mejorar la calidad en el empleo a través de medidas que favorezcan la inclusión, a presentar sus proyectos e iniciativas. La Sociedad de Prevención de Ibermutuamur quiere apoyar la iniciativa con su patrocinio y colaboración técnica.

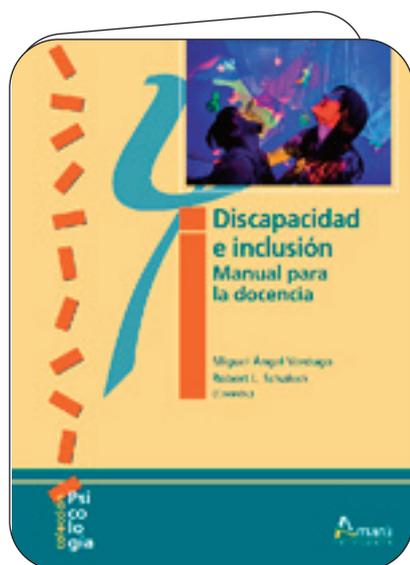
El plazo para presentar candidaturas es hasta el 15 de mayo de 2013.

Más información en: <http://www.alares.es> <http://www.fundacionalares.es>

La igualdad



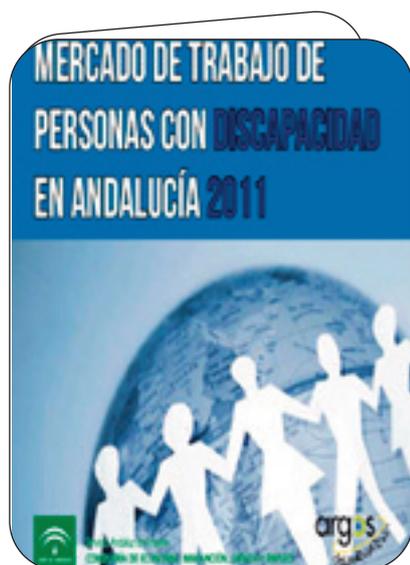
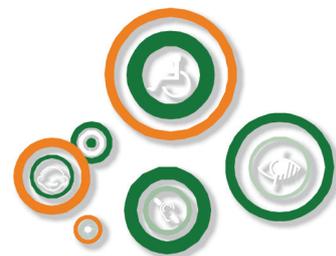
La igualdad para



**Discapacidad e inclusión:  
Manual para la docencia.**

Autor/es Verdugo Alonso, Miguel Ángel (coord.); Schalock, Robert L. (coord.);  
Publicación: Salamanca. Amarú, 2013.

El libro está dirigido a estudiantes de distintas disciplinas (educación, psicología, terapia ocupacional, trabajo social, etc.), a las y los profesionales que enseñan, evalúan, apoyan, o aplican estrategias de intervención con personas con discapacidad, a las familias de éstas y a las organizaciones de apoyo. El libro quiere servir de ayuda para la comprensión de las necesidades y el apoyo activo a la vida en entornos naturales, inclusivos, de las niñas, niños y personas adultas con discapacidad, para favorecer su desarrollo, autonomía y bienestar en el medio mas natural posible: con su familia, en su vecindario, en su escuela, en el empleo integrado en la comunidad y en la participación en la vida pública.

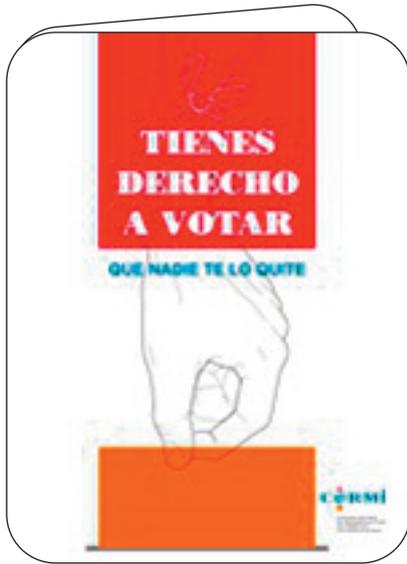


### Mercado de trabajo de personas con discapacidad en Andalucía 2011

El Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo ha realizado este estudio para proporcionar información de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo andaluz durante 2011. El estudio da a conocer de forma pormenorizada la contratación de este colectivo, sus características en cuanto a género, edad y nivel formativo en el territorio de la Comunidad, así como las particularidades de los puestos de trabajo, significando aquellas ocupaciones que son predominantes, además de indagar en las modalidades contractuales.

Las características del empleador también son examinadas, descubriendo los sectores económicos de las empresas que han contratado a personas con discapacidad en el año 2011, así como los diferentes ámbitos territoriales en los que se ha dado un mayor volumen de contratación.

La igualdad



**Tienes derecho a votar.  
Que nadie te lo quite**

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) publica el libro *Tienes derecho a Votar*, una guía práctica en lectura fácil que orienta sobre los pasos a dar para recobrar el derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual y/o con enfermedad mental, que hayan sido privadas de este derecho por sentencia judicial de incapacitación. Un número, que según datos de la Fiscalía General del Estado, alcanzan en España las 80.000 personas.

La igualdad

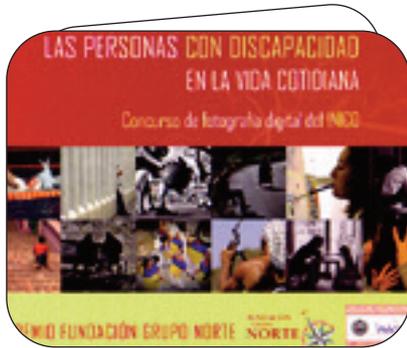


**Mercado y oportunidades de negocio de las TIC accesibles en España.**

Edita CENTAC. Primera edición diciembre 2012

El libro editado por el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad analiza las oportunidades existentes para las empresas en el ámbito de las TIC accesibles, evaluando las opciones, calculando su impacto económico, indagando las áreas de actuación, sus retos, competencia, etc. Las TIC están cambiando la sociedad, la educación, el trabajo, la formación y la manera de recibir y procesar la información, y es necesario garantizar que las personas con discapacidad puedan tener acceso a ellas.

La igualdad



**Las personas con discapacidad en la vida cotidiana: concurso de fotografía digital del INICO.**  
Premio Fundación Grupo Norte. 2008-2012

El libro realizado por la Fundación Grupo Norte en colaboración con el INICO, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, muestra una recopilación de fotografías del período 2008-2012. Permite ver, conocer y entender la realidad cotidiana de las personas con discapacidad desde la perspectiva de las propias personas, sus familiares, el personal de apoyo o el fotógrafo profesional. Disponible en la web: <http://inico.usal.es/concursofotografia>

La igualdad



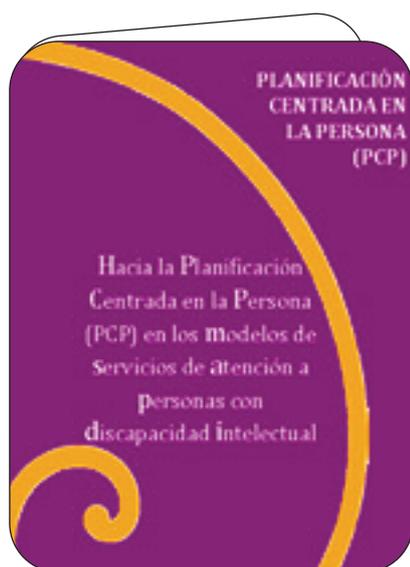
**Proyecto H@z Tic. Guía práctica de aprendizaje digital de lectoescritura mediante tablet para alumnado con síndrome de Down.**

Coordinación de la Edición:  
Eva Betbesé Mullet-Coordinadora de la Red Nacional de Educación y Mónica Díaz Orgaz - Coordinadora Técnica de Programas DOWN ESPAÑA. Edición 2012.

DOWN ESPAÑA implantó durante el curso escolar 2011-2012 el Proyecto piloto "H@z Tic" con el objetivo de mejorar la respuesta educativa del alumnado con síndrome de Down, facilitándole el acceso a las nuevas tecnologías como las tablet. Este proyecto se llevó a cabo en centros educativos de Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla y León y Galicia con unos resultados excelentes.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC o bien NTIC para Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación) agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de la información, principalmente la informática, internet y las telecomunicaciones.

La igualdad para todos



## Hacia la Planificación Centrada en la Persona (PCP) en los modelos de servicios de atención a personas con discapacidad intelectual

El objeto de este documento elaborado por la Unidad de Desarrollo Sectorial de Vida Adulta de FEAPS Andalucía es clarificar, unificar y difundir su visión, como profesionales del movimiento asociativo, sobre la Planificación Centrada en la Persona (PCP). Ese es un nuevo concepto, una nueva forma de entender y trabajar con personas con necesidades de apoyo, especialmente con la personas con discapacidad intelectual, en el que autodeterminación y calidad de vida son ejes esenciales en la atención. Esta herramienta va destinada a las personas con discapacidad intelectual o de desarrollo, profesionales de los servicios de atención a personas con discapacidad intelectual y a las propias familias.

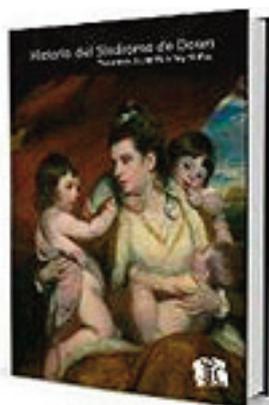


La igualdad para todos



**Folleto y cartel “Estrategias de interacción comunicativa con niños y niñas con sordera”**  
 Editado por FIAPAS. Diciembre 2012.

Financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación ONCE se ha editado este material que recoge orientaciones prácticas de interacción dirigidas a los profesionales responsables de la intervención habilitadora y educativa. Es un material que proporciona a las familias y profesionales una herramienta útil para conocer los pasos a seguir tras el diagnóstico de pérdida auditiva.



**Historia del Síndrome de Down,**  
de Francisco Javier Ramírez Muñoz

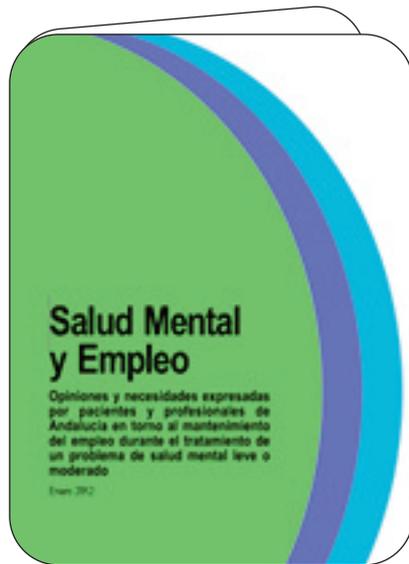
La Asociación de la Prensa de Cádiz acogió el pasado 19 de diciembre la presentación del libro ‘Historia del Síndrome de Down’, de Francisco Javier Ramírez Muñoz. Una obra que recoge el tratamiento de la discapacidad desde la prehistoria hasta la actualidad.

La Igualdad



**Discalibros**

En el presente número de La Igualdad, queremos hacer la reseña sobre un blog de reciente creación sobre discapacidad, cuya autora, Pilar Porras, es especialista en documentación e internet. El blog ha tenido gran repercusión y cuenta con gran número de seguidores: <http://discalibros.blogspot.com>. El objetivo del blog es fomentar la sensibilización de la sociedad hacia el mundo de la discapacidad a través de la lectura. Así podemos encontrar referencias a obras infantiles, juveniles y de adultos que tocan el tema de la discapacidad o incluyen en su argumento personajes con algún tipo de discapacidad. Algunas de sus recomendaciones: El reflejo de las palabras; La extraña desaparición de Esme lennox y Anastasia la valiente, cuya protagonista en una niña con síndrome de down.



**Salud mental y empleo: Opiniones y necesidades expresadas por pacientes y profesionales de Andalucía.** Edita: Consejería de Salud y Bienestar Social. 2012

Como resultado del proyecto europeo “Reduciendo las desigualdades en salud: Incrementar el número de personas con problemas de salud mental (leves y moderados) que permanecen trabajando mientras reciben tratamiento”, el Servicio Andaluz de Salud, contando con el apoyo de la Escuela Andaluza de Salud Pública, ha publicado este libro que recoge las conclusiones del análisis de situación realizado en Andalucía sobre la atención sanitaria que se presta a las personas con problemas de ansiedad y/o depresión, el apoyo que reciben para desarrollar actividades de empleo durante su tratamiento, y las medidas de apoyo propuestas para facilitar este proceso.t

La igualdad para



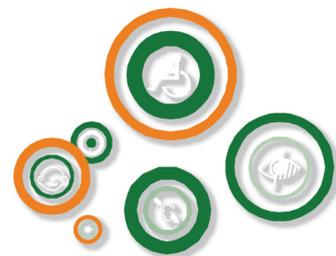
La igualdad



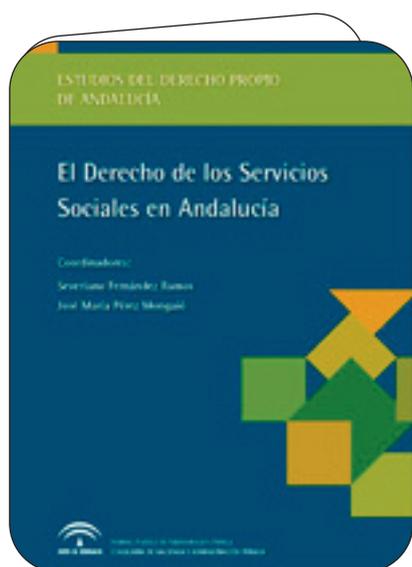
### Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación

La Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (Feaps), Feaps Madrid y Creacesible, empresa de servicios profesionales de diseño para todas las personas, han lanzado 'Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación', el primer manual completo sobre esta materia publicado en España. El libro, escrito por el especialista en lectura fácil Óscar García, compila todo el conocimiento vinculado a este ámbito.

Con esta obra FEAPS pretende que esta técnica sea asimilada por empresas e instituciones como una herramienta habitual de comunicación con clientes y personas usuarias.



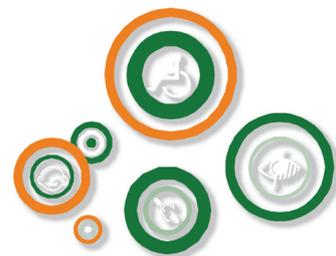
La igualdad



### **El Derecho de los Servicios Sociales en Andalucía.**

Coordinadores: Severiano Fernández Ramos y José M<sup>a</sup> Pérez Monguió. Serie Estudios del Derecho Propio de Andalucía. Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla 2012.

La serie Estudios de Derecho propio de Andalucía es una iniciativa del IAAP para recoger, tras más de tres décadas de autonomía política, la producción normativa realizada. En esta publicación se analizan los servicios sociales en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la ordenación de los servicios sociales: situación actual y prospectiva, la renta mínima de inserción, la mediación familiar, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la igualdad de género, y capítulos centrados en sectores de población como los menores, las personas mayores y las personas con discapacidad.

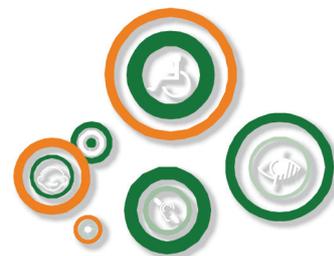


### **Cierra los ojos y mírame.**

Manuel Enríquez Turiño y Ana Galán. Editorial Destino. Colección Encuentros. Edición 2012.

Tras un grave accidente de coche, David se queda ciego y deberá aprender a comer, a vestirse, a leer e intentar armarse de valor para regresar a la facultad acompañado de un bastón blanco. Su vida ha dado un cambio rotundo y poco a poco tendrá que aprender a valerse por sí mismo con la ayuda de un perro guía, que lo llevará a conocer a Blanca. Blanca, junto con su familia, ha adiestrado a Kits, el perro lazarillo de David. Blanca y David entablan amistad y poco a poco les va a unir algo más que Kits. Pero la vida no es tan fácil, los cuentos no siempre tienen final feliz, su relación no tiene ningún futuro o... quizás, sí.

La igualdad para todos



## Dos nuevas Guías de orientación profesional para la valoración de la situación de dependencia

Continuando con el trabajo que ha venido desarrollando el Imserso en colaboración con los equipos técnicos de sus Centros Estatales de Referencia, de las Asociaciones de Utilidad Pública más representativas en el ámbito estatal de los colectivos de personas con una determinada condición de salud y de la Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento de la Aplicación del Baremo de Valoración de la Situación de la Dependencia (CTVD), se han elaborado dos nuevas Guías para orientar la valoración de la situación de dependencia en personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA) y personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y otras Enfermedades Neuromusculares Raras.

Estas Guías se encuentran publicadas en la página web del IMSERSO, concretamente en el Portal de la Dependencia, dentro del apartado Documentación, accediendo desde la pestaña Valoración de la dependencia.

[http://www.dependencia.imserso.es/dependencia\\_01/tramitacion/valoracion\\_dependencia/docum/guias/gv/index.htm](http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/tramitacion/valoracion_dependencia/docum/guias/gv/index.htm)

La igualdad para todos